

## Irak ocupó Kuwait

Cien mil soldados movilizados en el operativo. - EE.UU. condenó la ocupación y pide que la URSS cese la venta de armas a Bagdad. - Hussein dijo que el gobierno de Kuwait fue derrocado. - Embajadas confirman la invasión militar

## PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952  
AÑO XXXIX- No 11.470- LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1990- 52 PAGINAS- Bs 1.50--

## EN ESTA EDICIÓN

## Congreso instala hoy sesiones preparatorias

Los debates parlamentarios se reanudarán hoy en la sesión preparatoria del Congreso donde se confirmará a miembros de directivas y comisiones legislativas (página 5).

## General Moreira: No acusé a García Meza

 El comandante de las Fuerzas Armadas, dijo que en ningún momento optó por acusar al ex dictador haciéndolo responsable del golpe de estado del 17 de julio de 1980 (página 7).

## Gobierno autorizó censo de población en 1991

Mediante decreto supremo, se autorizó la realización del censo nacional de población y vivienda, en septiembre del próximo año y a un costo de 6 millones de dólares (página 6).

## Chevron, de EE.UU., firma contrato con YPFB

La empresa norteamericana, tercera de su categoría en el mundo, firmará con la estatal petrolera un contrato de exploración en Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija (página 6).

## "Día del Indio" se celebra hoy en Ucureña

En un nuevo aniversario de la reforma agraria, el gobierno anunciará el comienzo del proyecto de crédito campesino y otras acciones (PRESENCIA del País, página 1).

## Desmilitarización en Centroamérica



El subcontinente dio ayer el primer paso hacia el desarme, con la creación de un comité de seguridad, que asegurará que los ejércitos de la región sean defensivos (página 9).

## Indígenas del Beni marcharán a La Paz

Para el 15 de agosto tienen previsto marchar hacia la sede de gobierno los indígenas benianos en protesta por el olvido gubernamental a sus demandas (PRESENCIA del País, página 1).

## Empresarios no recibieron crédito de \$us 70 millones

El sector productivo empresarial no recibió un crédito por ese monto, destinado específicamente a este sector, advirtió Carlos Calvo, presidente de los empresarios (página 4).

## Argentina: 180 bolivianos procesados por narcotráfico

Entre 515 sudamericanos, 182 ciudadanos bolivianos son procesados en ese país por tráfico de cocaína, actividad ilegal que moviliza al 1.000 millones de dólares (página 9).

Acuerdo Collor de Mello-Aylwin

## Brasil saldrá al Pacífico por Antofagasta, vía Salta

**PORTO ALEGRE.** - Brasil saldrá al Océano Pacífico por el puerto de Antofagasta a través de una ruta de 2.600 kilómetros que partirá desde el puerto de Río Grande, en el Atlántico, según un acuerdo que firmaron los presidentes Fernando Collor de Mello y Patricio Aylwin durante la entrevista que sostuvieron la semana pasada en Brasilia. El acuerdo era guardado en reserva hasta hoy, cuando fue revelado por el diario "Jornal do Brasil".

El acuerdo establece que Brasil, Chile y Argentina podrán en marcha los mecanismos operativos a la brevedad posible, entendiendo que en el tra-

mo elegido existe, además, la infraestructura necesaria; de tal manera que el proyecto estaría en marcha en los próximos meses.

Uno de los primeros pasos, de acuerdo con "Jornal do Brasil", serán las negociaciones que emprenderán la próxima semana los gobiernos del estado brasileño de Río Grande do Sul y la provincia argentina de Salta. Lo que se buscará, en ese caso, serán las condiciones de "explosión económica" de la nueva ruta.

El rotativo brasileño dice que la vía se iniciará en el puerto de Río Grande, seguirá a Sao Borja y San Tomé, en Brasil. Pasará por Corrientes, Re-

sistencia, Salta y San Antonio de los Cobres, en Argentina. Luego atravesará la cordillera de Los Andes hasta llegar a Calama y Antofagasta, en territorios que pertenecieron a Bolivia hasta la Guerra del Pacífico de 1879.

El acuerdo suscrito entre Collor de Mello y Aylwin establece que Brasil, Argentina y Chile recurrirán a organismos financieros internacionales para conseguir créditos con destino a las obras complementarias para la ruta, que estará destinada principalmente al intercambio comercial entre los tres países y a favor de sus exportaciones a ultramar (De nuestra agencia EFE).

Protesta por "privatización de campos en producción"

## Distritos petroleros del sur en huelga general

Amenazan con bloqueo de carreteras y ferrovías, a partir de hoy. - YPFB sostiene que no existen conflictos.

Los comités cívicos de Camiri, Bermejo, Monteguado, Villamontes y Yacuiba declararon "huelga general indefinida" desde ayer en protesta por la privatización de campos petroleros en producción que consideran un atentado contra el desarrollo de esos distritos y una infracción en contra de las normas legales vigentes en el país.

Estas protestas abarcan su desarrollo gracias a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, su influencia ha sido determinante para el desarrollo de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz", dice el documento de dos cartillas distribuido desde la Capital Petrolera, que se ha constituido en el centro de la protesta. La huelga en Camiri se inició el martes.

Denuncian las instituciones cívicas que las autoridades de Yacimientos ya habían puesto en marcha un plan de relocación de los trabajadores petroleros y sostienen que en los contratos que se firmaron y otros que están en curso "no se ha garantizado la fuente de trabajo para obreros ni para profesionales". Piden que los contratos entre YPFB y empresas extranjeras sean anulados.

El documento advierte que, a partir de hoy, serán bloqueados todos los caminos que unen esas regiones con el resto del país y también la ferrovía de Santa Cruz a Yacuiba.

**AUTORIDADES**

En La Paz, el vicepresidente de Administración Pi-

nanciera de YPFB, Manuel Olave, sostuvo que no existía conflicto en los distritos petroleros. Dijo que la huelga declarada en Camiri solo es acatada por el 50 por ciento del personal de ese distrito y que en el resto la actividad es totalmente normal.

Afirmó la huelga de Camiri a motivos políticos y sindicó como su principal promotor al dirigente petrolero Martínez, contra quien vatició duros castigos.

Ante requerimiento de la prensa aclaró que no se movilizaron efectivos militares en Camiri y que sólo se ejerce control para garantizar la movilización de los empleados que deseen trabajar.

(Más información, PRESENCIA del País, página 1).



Feria de la pequeña industria y la artesanía

El presidente Jaime Paz Zamora, entregó ayer en el Hotel La Paz - los premios de la primera feria de la pequeña industria y la artesanía que se constituyó en una gran atracción para propios y extraños. Los expositores demostraron que existen excelentes posibilidades para aprovechar recursos locales.

## Se incrementarán dos vocales en las cortes electorales

Otras dos vocalías en cada una de las cortes electorales del consejo político del Acuerdo Patriótico gobernante (COPAP), consideró favorablemente el pedido del presidente Jaime Paz, de conformar cortes con la participación opositora -aunque minoritaria-, solicitó que fue respaldada por el jefe político de la coalición, Hugo Banzer.

De acuerdo al aprobado planteamiento oficialista, las cinco fuerzas con representación parlamentaria: MNR, ADN, MIR, CONDEPA e IU, nominarán a otros cinco representantes ante la Corte Nacional Electoral y sus distritales.

Los restantes cuatro miembros serán designados por el Senado, la Cámara de Diputados, la Presidencia de la República y el poder judicial.

Dirigentes de ADN y MIR dijeron que la resolución fue recibida "con buen ánimo" por la izquierda, mientras que no se tenía una respuesta del MNR, que con esta recomposición perdería por lo menos unos 22 vocales, de los 33 que anteriormente detentaba.

(Más información, página 5).



Retomó la paz a Trinidad y Tobago

La rendición de Trinidad y Tobago mostró ayer estas imágenes que confirmaron la rendición del grupo rebelde encabezado por Abu Bakr, que se subió la semilla pasada en demanda de elecciones en ese país. Durante los incidentes murió León Sánchez, secretario de la Cámara Legislativa. En el gráfico aparece Bakr, en el momento de su rendición.

## Recuperar la memoria de Warisata

Por Carlos Soria Galvarro

Se sostiene reiteradamente que el 2 de agosto es el "Día de la Reforma Agraria" en nuestro país. También anteriormente se decía que era el "Día del Indio" y luego "Día del campesino" ... ¿Cuál es, en verdad, el origen de esta fecha histórica?

Para el común de las gentes, el 2 de agosto es nada más que el día que en 1953 el Dr. Paz Estenssoro estampó su firma en Ucureña al famoso decreto de Reforma Agraria. Muy pocos saben que fue el Tcn. Germán Busch, muchos años antes de iniciado el proceso de 1952, quien decretó el 2 de agosto como "Día del Indio". Muy pocos aún están enterados de que la motivación original para esta decisión fue que, en esa fecha, se había fundado una escuela en Warisata.

Claro que todavía son menos - incluidos los maestros- aquellos que conocen las características y

magnitudes de aquel establecimiento rural, creado por Elizardo Pérez y Avelino Sihaní. Y esta afirmación nos consta porque, desde que leímos el conocido libro-testimonio "Warisata la Escuela-Ayllu", nos hemos dedicado a interrogar a cuantos egresados de las normas hemos tenido al frente, qué es lo que sabe de Warisata. Y la respuesta ha sido abrumadoramente negativa. Los educadores bolivianos, en una lamentable mayoría, desconocen la más original e importante contribución boliviana a la pedagogía.

Warisata no es un asunto para el museo de curiosidades pedagógicas, sino una experiencia de tremenda y justa actualidad; una experiencia propia, surgida de las entrañas de nuestra realidad - por decirlo con el mayor énfasis- a una problemática social y cultural tan abigarrada, como la de Bolivia.

Por supuesto, tampoco sabe

esa mayoría magisterial, y quizás no quiera saberlo nunca, que Elizardo Pérez para crear Warisata tuvo que hacer dos cosas importantes: Primero, olvidarse de todo lo que había aprendido en la Normal (y conste que había sido destacado alumno del pedagogo belga Georges Roumal). Y segundo: ensuciarse las manos con barro (literalmente exacto, pues fue él mismo, junto con Sihaní inicialmente y luego con toda la comunidad, quien hizo los primeros adobes para levantar aquella obra que -en su aspecto físico- todavía está ahí, 59 años despué

s).

Y claro, no se trata de echarles toda la culpa a los maestros. Se les podrá reprochar falta de interés y poca preocupación por estos temas lo que, por desgracia, es frecuentemente muy cierto. Pero es que, además, lo que ha ocurrido es que la "historia oficial" ha ignorado a Warisata. Con gran

honradez y modestia, así lo reconoció el propio René Zavaleta para la etapa posterior a 1952, cuando en 1981 poco menos que "descubrió" el fenómeno Warisata al tener en sus manos el libro de Elizardo Pérez que circulaba entre los exiliados bolivianos, del que personalmente se ocupó de lograr una versión fotocopiada.

El mejor homenaje a Elizardo Pérez y los amautas del altiplano que crearon Warisata, es estudiar y proseguir su obra. Para ello, es necesario recuperar la memoria y en ese propósito trabajan algunos investigadores e instancias de la UMSA. Aclarar el origen del 2 de agosto parece ser un primer paso imprescindible en ese sentido.

Carlos Soria Galvarro es profesor, profesor de la UMSA y Director del Canal 13



## La tierra, 37 años después

Por Arturo Sarabia Irusta

No hay camino de Cliza a Villa Rivero en el valle de Cochabamba, sólo el principio de una senda al final de una calle de Ucureña, si se quiere tomar carretera de ripio deberá avanzarse por veredas y los más resaltantes de estos actos ya no existen, se puede contemplar la plaza semidesierta y apenas alegrada por los mandiles de niños desatados y casi harapentos que combinan el color mugre con el blanco en sus delantales. Algunos llamados dirigentes campesinos todavía ahoran los tiem-

pos de grandes concentraciones y quisiéran usar de la palabra, no falta por ahí algún Dr. de la reforma que se atribuyó la autoría de lo que se consideró un asistido por los dirigentes; vendido para realizar el acto, tampoco habla, ya no se puede hablar cuando todo es memoria. Estos últimos más bien esperan que acabe el desfile para regresar a boliólo del Dr. en alguna chichería y festejar por el acontecimiento hasta emborracharse, como lo hacían hace muchos años con algunos genera-

les que se trasladaban en caravana a Ucureña en este lugar de Cliza.

Debajo del monumento están enterrados los cadáveres de los dos más grandes líderes que ha tenido el movimiento campesino del valle cochabambino, uno de ellos mandado asesinar sobre la carretera asfaltada hacia Santa Cruz por los generales, para tanto tampoco llevaba una vida ejemplar de entrega a los ideales para redimir a los hombres del campo, sino de simple celestial de los uniformados en sus querellas amorosas con las mozas del lugar. Es así el símbolo de la reforma agraria en Bolivia: Ucureña, en las afueras del pueblo de Cliza, en la provincia Jordán de Cochabamba.

Para llegar a Muela o Villa Rivero, donde nació el Presidente Villarreal, se tiene que caminar al menos ocho kilómetros - entrando por terrenos donde los campesinos ven a tránsito, como a un animal raro que pasa, al que lo estudian melancólicamente por el pueblo que levantan sus pies. El sol se derrete sobre el valle, casi lo calcina y no permite movimientos energéticos a nadie. La senda se interrumpe y luego desaparece, entonces se debe hacer camino al andar con la mirada puesta en el Kill Kill, el cerro santuario de Muela, desde el cual pueden divisarse Arani, Punata y Tarata, igual y uniforme.

Ese trayecto, al decir de los antiguos antes de la reforma agraria

era verde hasta donde se perdía la vista, hoy es una polillería de rojizos y cañas. Algunos terrenos tienen huellas de haber sido roturados, luego dejados a medio trabajo, otros están casi salitreros, como testimonio de años de abandono, y sólo el viento ulula por sus escasos arbustos y los mudos árboles secos a distancia, pero los más rajados, abiertos en innumerables pedazos.

Es que los últimos años han sido de sequía y si Dios no riega la tierra de los pobres, los gobernantes no tienen por qué arrugarse esa obligación más y hacerse pese a los discursos conmemorativos de la reforma agraria.

El viernes de la madre tierra está ultrajado y extremadamente cuarteado, de herederos en herederos desde los primeros productores después de 1953. Los campesinos ven a tránsito, como a un animal raro que pasa, al que lo estudian melancólicamente por el pueblo que levantan sus pies. El sol se derrete sobre el valle, casi lo calcina y no permite movimientos energéticos a nadie. La senda se interrumpe y luego desaparece, entonces se debe hacer camino al andar con la mirada puesta en el Kill Kill, el cerro santuario de Muela, desde el cual pueden divisarse Arani, Punata y Tarata, igual y uniforme.

Ese trayecto, al decir de los antiguos antes de la reforma agraria

era verde hasta donde se perdía la vista, hoy es una polillería de rojizos y cañas. Algunos terrenos tienen huellas de haber sido roturados, luego dejados a medio trabajo, otros están casi salitreros, como testimonio de años de abandono, y sólo el viento ulula por sus escasos arbustos y los mudos árboles secos a distancia, pero los más rajados, abiertos en innumerables pedazos.

Es que los últimos años han sido de sequía y si Dios no riega la tierra de los pobres, los gobernantes no tienen por qué arrugarse esa obligación más y hacerse pese a los discursos conmemorativos de la reforma agraria.

Serán como las tres de la tarde, y debajo de la sombra de un árbol de molle, en su sola entrada al pueblo, jugueteará la tierra el bastión de don Juan Gómez, con los ojos verduscos, lontananza, cansancio, la memoria, los años y llena de recuerdos, mientras lo contempla su consagrada dona Constantina Soria, consagrado de curso de Gustavo Villarreal en la escuela de poesía, y como el combalí, el inter Presidente que ordenó la creación del campesino del porvenir y que fue inmolado por su deseo de que se cumpliera lo que tanto había trabajado, por los firmantes de la reforma agraria y los generales postulantes, algunos de los cuales todavía quieren celebrar 37 años, igual y uniforme.

En la última etapa hay que pasar por el cementerio de Muela, allí descansan los cuerpos de los otros grandes gamones que han querido florecer los campos: pueblos

que se trasladaban en caravana a Ucureña en este lugar de Cliza.

Arturo Sarabia Irusta, abogado de varias publicaciones sobre recursos naturales de Bolivia.

## En pos del intercambio científico en el área latinoamericana

Por Eduardo Molina

En los próximos tres años, unos 500 jóvenes investigadores latinoamericanos de alto nivel en las principales disciplinas recibirán contratos para trabajar y continuar su especialización en diversos centros científicos del área.

La llamada Red Regional de Intercambio de Investigadores para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (RIDALC) asegura la identificación y la selección del personal científico, los proyectos prioritarios y los centros para desarrollarlos mediante un sistema de información que elabora una guía permanente.

Con un aporte inicial de 200 mil dólares, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyó desde abril de 1988, y durante un trienio, la decisión de un grupo de países latinoamericanos de establecer la RIDALC.

Integrán la red los organismos públicos centralizadores de las actividades de investigación científica y tecnológica de Brasil, Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Uruguay y Venezuela.

Salvo los casos de Costa Rica y Uruguay, que están representados por sus respectivas universidades, los demás países participan en la iniciativa con sus consejos nacionales de investigación científica y tecnológica.

La última semana de julio se efectuó en la capital mexicana el cuarto encuentro de la coordinación directiva regional de la RIDALC, en cuyo transcurso se hizo una evaluación de la marcha general del proyecto, así como de las actividades futuras con el fin de alcanzar sus metas.

La filosofía argentina Lucía Paganini, coordinadora regional de la RIDALC, declaró a IHS que se está gestionando y se encuentra ya prácticamente - considerando el préstamo no reembolsable o donación, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - de unos cinco millones de dólares.

Esa suma, solicitada recientemente en el nombre de la RIDALC, figura que identifica a la Agencia Canadiense de Cooperación Científica y Tecnológica, que concretaría su apoyo en los próximos meses.

La primera de las guías publi-

que sean seleccionados durante el período trienal 1990-1993.

Paganini dijo que el próximo encuentro de la coordinación directiva regional de la RIDALC será en abril, en Santiago de Chile, y la sede permanente se instalará en la ciudad de Montevideo.

La RIDALC constituye un pro-

grama de intercambio de investi-

gadores basado en una informa-

ción precisa y segura acerca de

las condiciones de los beneficiaria-

rios y la calidad de los centros a

los que son asignados", precisó.

Agregó que el proyecto, para el

que también se gestiona con casi

seguras posibilidades de éxito un

aporte económico de la Organiza-

ción de Estados Americanos (OEA).

Por su parte, el PNUD no se re-

duce a la cifra que ésta nace de la

necesidad del intercambio científico y tecnológico.

También se espera la contribu-

ción de la IDRC, que concretaría

la ventaja de retener recursos

científicos regionales y aplicar

los conocimientos a solucionar

nuestros problemas".

Algunas de las guías publi-

cadas por la RIDALC contiene los

datos de los principales centros

latinoamericanos de capacitación

en las áreas de las ciencias exactas,

químicas, sociales, agropecuarias,

biológicas, de la tierra, del mar,

de la salud, del hábitat, de la compu-

tadora y de la ingeniería.

La coordinación directiva regional

de la RIDALC se encargará de

seguir la ejecución de los contratos

que se suscriben entre los países

que participan en el intercambio

científico y tecnológico.

Algunas de las guías publi-

cadas por la RIDALC contiene los

datos de los principales centros

latinoamericanos de capacitación

en las áreas de las ciencias exactas,

químicas, sociales, agropecuarias,

biológicas, de la tierra, del mar,

de la salud, del hábitat, de la compu-

tadora y de la ingeniería.

La coordinación directiva regional

de la RIDALC se encargará de

seguir la ejecución de los contratos

que se suscriben entre los países

que participan en el intercambio

científico y tecnológico.

Algunas de las guías publi-

cadas por la RIDALC contiene los

datos de los principales centros

latinoamericanos de capacitación

en las áreas de las ciencias exactas,

químicas, sociales, agropecuarias,

biológicas, de la tierra, del mar,

de la salud, del hábitat, de la compu-

tadora y de la ingeniería.

La coordinación directiva regional

de la RIDALC se encargará de

seguir la ejecución de los contratos

que se suscriben entre los países

que participan en el intercambio

científico y tecnológico.

Algunas de las guías publi-

cadas por la RIDALC contiene los

datos de los principales centros

latinoamericanos de capacitación

en las áreas de las ciencias exactas,

químicas, sociales, agropecuarias,

biológicas, de la tierra, del mar,

de la salud, del hábitat, de la compu-

tadora y de la ingeniería.

La coordinación directiva regional

de la RIDALC se encargará de

seguir la ejecución de los contratos

que se suscriben entre los países

que participan en el intercambio

científico y tecnológico.

Algunas de las guías publi-

cadas por la RIDALC contiene los

datos de los principales centros

latinoamericanos de capacitación

en las áreas de las ciencias exactas,

químicas, sociales, agropecuarias,

biológicas, de la tierra, del mar,

de la salud, del hábitat, de la compu-

tadora y de la ingeniería.

La coordinación directiva regional

de la RIDALC se encargará de

seguir la ejecución de los contratos

que se suscriben entre los países

que participan en el intercambio

científico y tecnológico.

Algunas de las guías publi-

cadas por la RIDALC contiene los

datos de los principales centros

latinoamericanos de capacitación

en las áreas de las ciencias exactas,

químicas, sociales, agropecuarias,

biológicas, de la tierra, del mar,

de la salud, del hábitat, de la compu-

tadora y de la ingeniería.

La coordinación directiva regional

de la RIDALC se encargará de

seguir la ejecución de los contratos

que se suscriben entre los países

que participan en el intercambio

científico y tecnológico.

Algunas de las guías publi-

cadas por la RIDALC contiene los

datos de los principales centros

latinoamericanos de capacitación

en las áreas de las ciencias exactas,

químicas, sociales, agropecuarias,

biológicas, de la tierra, del mar,

de la salud, del hábitat, de la compu-

tadora y de la ingeniería.

La coordinación directiva regional

de la RIDALC se encargará de

seguir la ejecución de los contratos

que se suscriben entre los países

que participan en el intercambio

científico y tecnológico.

Algunas de las guías publi-

cadas por la RIDALC contiene los

datos de los principales centros

latinoamericanos de capacitación

en las áreas de las ciencias exactas,

químicas, sociales, agropecuarias,

biológicas, de la tierra, del mar,

de la salud, del hábitat, de la compu-

tadora y de la ingeniería.

La coordinación directiva regional

de la RIDALC se encargará de

seguir la ejecución de los contratos

que se suscriben entre los países

que participan en el intercambio

científico y tecnológico.

Algunas de las guías publi-

cadas por la RIDALC contiene los

datos de los principales centros

latinoamericanos de capacitación

en las áreas de las ciencias exactas,

químicas, sociales, agropecuarias,

biológicas, de la tierra, del mar,

de la salud, del hábitat, de la compu-

tadora y de la ingeniería.

La coordinación directiva regional

de la RIDALC se encargará de

Matutino Fundado por  
Huáscar Cajas K. el  
28 de Marzo de 1952

Directora  
Ana María Romero de Campero  
Subdirectores  
Carlos Ossio Armatller - Mario Maldonado Viscarra

La Paz, Bolivia, jueves 2 de agosto de 1990

Camino inédito contra las reglas rígidas

## ¿Qué capitalismo corresponde a la Europa del Este?

Por John Kenneth Galbraith

Los sucesos de los últimos meses en Europa Oriental han alentado, sin que esto sea una sorpresa, una discusión académica de indole mayor. En ella los aportes han sido evidentemente sensibles; muchos otros han sido aberraciones hasta el punto de un ligero desequilibrio. Las aberraciones se dan en ambos lados de lo que alguna vez se conoció como la Cortina de Acero. Tenemos un nombre para estas: pueden llamarse mejor ideología Simplicista.

La ideología Simplicista retrata un mundo rigidamente bipolar. De un lado está el comunismo; del otro, el capitalismo. Cada uno permanece en su forma sin alteración alguna. Ahora, en una inversión de todas las predicciones marxistas, el capitalismo ha triunfado. Una vez que el comunismo en Europa Oriental fracasó económica y políticamente, esos países antes tan diezmados retomaron su camino al Nirvana capitalista -como lo hará, si bien más gradualmente, la URSS-. Lo que aguarda es una mejoría feliz en la vida económica que acogerá las libertades que disfrutamos en Occidente. Será posible, y quizás bienvenido, un infernal doloroso y traumático: "Terapia de shock para Polonia", declaró un encabezado reciente del *New York Times*. No hay duda, de cualquier modo, en cuanto a las recompensas finales. El asunto esencial es en qué la transición al capitalismo sea limitado de la organización, ¿cómo adaptarse ahora?

El capitalismo en su forma original, o primitiva, no podía sobrevivir. Pero se adaptó bajo presión. El socialismo tuvo éxito en su forma original y sus tareas iniciales. Pero después fracasó en adaptarse, y prohijó una estructura política opresiva y represiva. Una vez que se ha desprendido de esta última característica, ¿cómo adaptarse ahora?

Las cosas son claras. La primera: aquellos que hablan como tantos y tan locuazmente, de un regreso al libre mercado de Adam Smith están equivocados hasta el punto de un vacío mental de proporciones clínicas. Es algo que no tenemos en Occidente, no lo toleraríamos ni podríamos sobrevivir. La nuestra es una vida teresa, protegida por el gobierno; para los europeos del Este, el capitalismo puro y rígido no sería bienvenido como tampoco lo sería para nosotros.

La igualdad debe evitarse a aquellos que ven la promesa de una ejemplar mejoría económica proveniente de un período breve de shock. Injusticias. En esos términos, las injusticias son en sí terapéuticas: después de cualquier sufrimiento debe venir lo bueno. Aquí se introducen elementos teológicos: la automortificación es el sacerdote de la corrección.

No obstante el sistema sobrevivió, porque el Estado benefició mitigó muchas de las cruelezas y asperezas del capitalismo primitivo. Además, los sindicatos se legitimaron y pronto comenzaron a ejercer un poder de contrapeso. Y la revolución keynesiana dio al Estado la responsabilidad de cualquier modo imperfectamente ejercida de atenuar el ciclo de los negocios y limitar las operaciones anexas y las iniquidades.

La prevención del desempleo masivo y la garantía del crecimiento económico se convirtieron en la primera prueba de la competencia gubernamental.

Seamos claros. Lo que los países de Europa del Este ven como la alternativa al socialismo o, en una óptica común, al comunismo, no es el capitalismo. Si fuera el capitalismo en su forma clásica, en ningún momento querrían hacer tal cambio. La alternativa que no estarán tan fácilmente convencidos como aquellos que, desde la distancia o las posiciones de alguna igualdad personal, encuentran la virtud de las injusticias. Y las consecuencias políticas están lejos de ser atractivas. Esto es un momento de libertad enorme y, bienvenido, en Europa del Este. Sería trágico realmente si en esos países la libertad fuera identificada con privaciones económicas inaceptables.

Si tuvieras que aconsejar a los países de Europa del Este, los urgiría a liberar en el mercado a los bienes de consumo y servicios que son menos urgentes. Para la élite este proceso, urgiría también la liberación de los bienes del Estado, y cualquier paso necesario para prestar dinero a los bancos hacia este propósito. No debería haber ninguna duda, como ahora en la Unión Soviética, acerca de tener una relación pacífica privado/trabajador. Esta es

una relación, aunque identificada con el capitalismo, que millones de personas han sobrevivido y disfrutado.

Sería más cauteloso y gradual para liberar en el mercado las mercancías básicas, las rentas y los servicios de salud. Aquí las injusticias y los sufrimientos serían agudos. Después de todo, los grandes países industrializados subsistían fuertemente su producción agrícola son más altos y/o los precios de los consumidores más bajos de lo que deberían ser si el gobierno no intervino. Todos los países industriales toman medidas especiales para proporcionar vivienda de menor costo; en ninguna parte el libre mercado proporciona vivienda buena ni barata. Los servicios de salud, también sólo son satisfactorios cuando están efectivamente socializados.

En un paso no debería haber ninguna duda: los países occidentales y Japón deben acudir ejemplar y generosamente en ayuda de los países que se encuentran ahora en proceso de liberalización mediante el acto de suspender el servicio de la deuda. Este es el momento de la necesidad: la libertad, como he insistido, no debe verse como si tuviera un fuerte costo económico.

Tampoco es el tiempo para las lecturas sobre austeridad desde el FMI. La ayuda afirmativa en transferencias y préstamos no debería limitarse a bienes de capital; debe extenderse generosamente a alimentos y bienes de consumo, áreas del más serio fracaso socialista en el pasado y por lo tanto de más urgencia en el presente.

Los recursos están disponibles en Occidente. Una consecuencia de los últimos meses que es obvia incluye para los más en brevísimo plazo la de la verdadera paz europea, la disminuida amenaza militar, y su consecuente reclamo de recursos públicos. Y debería ser blanca la utilización de algunos de estos recursos recientemente liberados para facilitar la transición a la transición a un mundo de mayor éxito económico, libertad política y seguridad. Europa del Este y la Unión Soviética están en uno de los más grandes momentos de su historia. Ese momento es también nuestro.

Los ciudadanos que padecen no estarán tan fácilmente convencidos como aquellos que, desde la distancia o las posiciones de alguna igualdad personal, encuentran la virtud de las injusticias. Y las consecuencias políticas están lejos de ser atractivas. Esto es un momento de libertad enorme y, bienvenido, en Europa del Este. Sería trágico realmente si en esos países la libertad fuera identificada con privaciones económicas inaceptables.

Si tuvieras que aconsejar a los países de Europa del Este, los urgiría a liberar en el mercado a los bienes de consumo y servicios que son menos urgentes. Para la élite este proceso, urgiría también la liberación de los bienes del Estado, y cualquier paso necesario para prestar dinero a los bancos hacia este propósito. No debería haber ninguna duda, como ahora en la Unión Soviética, acerca de tener una relación pacífica privado/trabajador. Esta es

Nada sería más desastrosa para Occidente que un retorno al orden económico contemplado en la doctrina capitalista original y todavía celebrado por sus más devotos integrantes.

El sistema ha sobrevivido por su capacidad de adaptarse, en un contexto de política liberal.

El socialismo se vio sublevado porque fracasó en adaptarse. Lo que ahora necesita es una caída dramática hacia un capitalismo primitivo. Es un camino inédito que no puede ser negociado por la adhesión a reglas rígidas. Requiere, puf, el difícil proceso del pensamiento. Eso a lo que, en todas las épocas económicas, se le ha resistido, como se le resistió ahora. Tristemente, no hay alternativa.

John Kenneth Galbraith es profesor de Economía en la Universidad de Harvard (EE.UU.). Este texto, tomado de la revista estadounidense "Newsweek", fue traducido por Sergio González Rodríguez.

## Comisiones parlamentarias

La inauguración de un nuevo edificio para el Congreso Nacional y el hecho de que éste se hubiera levantado en el lugar donde hace sólo una década funcionaron mazmorras destinadas a castigar la divergencia política, tienen un gran significado.

Muestran, además, el cambio cualitativo que ha producido la democracia en la conducta de gentes que hoy aceptan las ideas ajenas y su debate dentro del recinto cameral. Pero también porque comprueban que estamos frente a una evolución de la institución parlamentaria.

Como lo mencionó el Presidente de la República, el Congreso debe combinar el asambleísmo con un trabajo más eficiente a nivel de comisiones, y para ello debe apurar las reformas a su Reglamento de Debates.

Hay que reconocer que nuestro vetusto palacio legislativo, que ha sido escenario de tantos acontecimientos históricos, se quedó estrecho para cumplir las tareas que hoy son más complejas que cuando se creó la República. Lamentablemente, muchos representantes nacionales no parecen conscientes de este hecho.

Las oficinas que acaban de habilitarse para el uso de senadores y diputados, debieran utilizarse de una manera adecuada e impulsar un cambio en el enfoque de la función parlamentaria. Se debiera pensar, por ejemplo, en dotar a cada representante de oficinas desde las cuales pueda desarrollar su labor, tal como ocurre en otras partes del mundo.

Tal como están las cosas hoy, es difícil que los legisladores organicen su trabajo puesto

que, con excepción de quienes ocupan cargos directivos y tienen despachos asignados, los demás están obligados a deambular por las diversas reparticiones del recinto.

En lo que se refiere a la tarea de las comisiones, será preciso conjugar las facilidades físicas que éstas tendrán para su desempeño con el pluralismo en su conformación. La mezquindad y los cálculos políticos no pueden llegar al punto de impedir que los partidos de oposición tengan voz y voto en las comisiones, o que éstas se organicen por acuerdos extra-parlamentarios y sin tomar en cuenta la experiencia e idoneidad profesional de sus miembros.

Es imposible pensar que se pueda transferir la potestad legislativa a las comisiones puesto que constitucionalmente ésta corresponde a la asamblea, pero si cada comisión se maneja en un ámbito de pluralismo sin duda que se evitarán muchas discusiones estériles.

Se debe insistir, por todo esto, en inculcar a los representantes nacionales un espíritu de cuerpo que supere las pasajeras rencillas partidistas, y que se de un paso hacia la modernidad, especialmente en lo que se refiere a la dictación de leyes.

Sin perder su misión primordial de ser un gran foro para el debate noble y leal de las ideas, y para la proyección de nuevas figuras políticas, el Parlamento tiene la obligación de mostrar que realiza un trabajo positivo en favor del país. Así tienen que entenderlo los diputados y senadores que, a momentos, parecen ignorar que sobre sus hombros pesa la responsabilidad de apuntalar la democracia o desprestigiarla.



La Biblia en sus manos

### Sabiduría del Señor

Preguntó Jesús: "¿Entiendes bien todas estas cosas?" ellos respondieron: "Sí". Entonces, Jesús añadió: "Todo maestro de la Ley que se ha hecho discípulo del cielo de los Cielos se parece a un padre de familia que de sus reservas va sacando cosas nuevas y cosas antiguas".

Una vez que terminó estos ejemplos, se fue de allí. Y, al pasar por su tierra de Nazaret, se puso a enseñar en la sinagoga, de tal manera que la gente, maravillada, se preguntaba: "¿De dónde le ha llegado tanta sabiduría y ese poder de hacer milagros? ¿No es el hijo del carpintero? ¿No se llama María su madre? ¿No es parente de Santiago, de José, de Simón y de Judas? ¿Y sus hermanas, ¿no están todas viviendo entre nosotros? Por lo tanto, ¿de dónde le viene todo esto?" No creían en él, todo lo contrario.

Pero Jesús les dijo: "A un profeta sólo lo desprecian en su tierra y en su familia".

Y como no creían en él, hizo allí pocos milagros. (Mateo 13, 51-58).

### Informe sobre Bolivia

Por Hamilton Montero

Un desolador informe hecho público por el Fondo de la Organización de Naciones Unidas para la Población (FNUAP), califica a Bolivia como el "país más pobre del continente", y a su vez "uno de los más pobres del mundo". Los indicadores socio-económicos de este organismo, sitúan a nuestra nación por debajo de los niveles de desarrollo de Haití, y de muchos países africanos.

Sin embargo, pocas regiones en Latinoamérica son tan dotadas por la naturaleza como Bolivia: tierras cultívolas en abundancia, recursos mineros, hidrocarburos y cuantiosos recursos forestales y auríferos en su territorio amazónico, hoy, explotados en forma irracional e irresponsable.

Entonces, ¿por qué una nación que cuenta con tantos recursos naturales está en el último

lugar? ¿Es que hemos decidido quedarnos en casa marginados del progreso, lamentándonos de nuestra desgracia, y en el mejor de los casos en busca de culpables?

Lo que necesita Bolivia es un despliegue de los recursos humanos, elemento fundamental del desarrollo de los pueblos; y la definición de un marco jurídico estable, que favorezca la inversión y estimule la iniciativa individual.

La historia nos ha demostrado que los países que se encuentran a la vanguardia del progreso, son aquellos que han organizado y encarrillado sus recursos humanos, y que la decadencia viene cuando predomina la improvisación.

Es hora de que entendamos, que patriotismo no es desfilar en fechas cívicas, hacer proclamas

que casi nunca se cumplen, y sólo contribuyen a aumentar las frustaciones del pueblo; el verdadero patriotismo es, por el contrario, llevar a la práctica todos aquellos proyectos jamás logrados.

La información de referencia, es demasiado preocupante como para que los bolivianos nos quedemos con los brazos cruzados. Revertir esta situación, implica empujar la carreta en una misma dirección, que termine en un compromiso social, que defina claramente la responsabilidad y el sacrificio de cada sector. Moral, amor al trabajo y cariño a la patria, son divisas fundamentales para orientar al país por el camino correcto.

Hamilton Montero es periodista egresado de la UCB. Reside en Santa Cruz.

Referir que quien desee viajar de la ciudad de La Paz a Caranavi, o viceversa, los fines de semana o días feriados, tiene a su disposición servicios de buses y microbuses en horarios de la mañana, la tarde y la noche, probablemente no resulta nada novedoso para muchos, pero seguramente para otros será un dato interesante y acaso les permita cumplir el deseo de visitar esa atractiva región semiártica en Nor Yungas, provincia creada el 23 de enero de 1926 pero que tiene población aun jóvenes, como la aludida.

Yo me enteré de esas opciones demasiado tarde y no haber logrado los pasajes de retorno en los itinerarios matinales. Sólo al ver mi frustración, y con sorpresa por mi ignorancia en esa materia, se me informó que habían otras salidas a las 14:00 horas y a las 20:00, y en más de una de las empresas que prestan estos servicios de transporte.

El tiempo de viaje es de un promedio de seis horas, que disminuirá cuando concluyan los trabajos de mejoramiento del camino, que involucran el asfaltado de

la carretera entre Cotopata y Santa Bárbara que evitará que la ruta "sea una sola polvareda" -como comentaba un viajero al ver el intenso tráfico-, para lo que rápidamente se firmaron documentos. El segundo de los lugares nombrados queda entre Coroico y Caranavi.

Uno de los atractivos de Santa Ana de Caranavi, que es el nombre con que fue fundada la población, es el río Yara, especialmente en la estación de invierno porque se puede disfrutar de templados baños en agua clara, nadar y zambullir en sus bondadas ubicadas debajo del antiguo puente, sin mayor riesgo de romperse la cabeza.

Cuenta con el Hotel Prefectural -que dicen será reacondicionado- y su piscina, además de varios otros hoteles. Tiene diversos restaurantes, incluidos dos cercanos al puente del camino a Guanay donde se ofrece carne de venado, tatu y hocha. Chicas, jóvenes y los entusiastas pueden divertirse hasta la una de la madrugada en la discoteca (A esa hora se suspende el servicio eléctrico del pueblo, generado por un

motor de turbinas. En ocasión de las fiestas del 14 de Julio, los escolares y estudiantes, de los seis establecimientos que participaron en un desfile que duró alrededor de dos horas, y el programa de "festos" incluyó un festival de elección de la reina de deporte. Este tipo de celebraciones y otros más se repiten el 2 de agosto, efemérides civicas de Caranavi, oportunidad en la que la Cooperativa de Teléfonos Automáticos estrenará su servicio de discado para la comunicación telefónica con otras ciudades y el exterior.

Entre los gratos recuerdos de Caranavi, guardo uno relacionado con los preparativos para el estreno de los ambientes refaccionados de la Alcaldía, donde encontré a los jóvenes concejales en plena tarea personal de barrer y encerar pisos.

Una visita a lugares como Caranavi muestra que somos un pueblo joven, con mucho futuro prometedor. Hablar con gente que emprende trabajos agrícolas e industriales relacionados con el arroz, el café y otros cultivos, contagia esperanzas y fortalece la alegría de ser boliviano.

## Desde la esquina

Por Carlos Ossio A.

## Viajes a Caranavi en tres horarios

Referir que quien desee viajar de la ciudad de La Paz a Caranavi, o viceversa, los fines de semana o días feriados, tiene a su disposición servicios de buses y microbuses en horarios de la mañana, la tarde y la noche, probablemente no resulta nada novedoso para muchos, pero seguramente para otros será un dato interesante y acaso les permita cumplir el deseo de visitar esa atractiva región semiártica en Nor Yungas, provincia creada el 23 de enero de 1926 pero que tiene población aun jóvenes, como la aludida.

Yo me enteré de esas opciones demasiado tarde y no haber logrado los pasajes de retorno en los itinerarios matinales. Sólo al ver mi frustración, y con sorpresa por mi ignorancia en esa materia, se me informó que habían otras salidas a las 14:00 horas y a las 20:00, y en más de una de las empresas que prestan estos servicios de

Avenida Mariscal Santa Cruz, N° 2150

Casilla de Correo 3276 - Cajón Postal 10152.

Central Telefónica: 372344

Teléx 2559 BV - Telefax 391040



### Congreso reinicia sus sesiones hoy

Ratificará directivas camarales y de comisiones

Cuatro semanas después de la inesperada clausura del frustrado Congreso Extraordinario, el Parlamento volverá a abrir sus debates, al instalarse hoy las sesiones preparatorias.

En ellas, y particularmente en la de hoy, serán ratificados en sus cargos los representantes nacionales que ejercen funciones de responsabilidad en las directivas camarales y en las comisiones de trabajo legislativo y fiscalizador.

El Parlamento se instalará a las tres de la tarde en el auditorio del Banco Central, para considerar los temas de la agenda de la primera sesión congresal, que se refiere a la marcha inicial del trabajo parlamentario", dijo ayer el presidente de la Cámara de Diputados, Fernando Kieffer.

Durante la sesión, el presidente de la Cámara Baja presentará un informe oficial de sus actividades y de ese cuerpo legislativo, añadió.

Llega mañana

### Banzer evaluará con ADN labor de gobierno

El jefe de ADN, Hugo Banzer Suárez, llegará mañana a La Paz para presidir una importante reunión de su partido, en la que se evaluará el trabajo cumplido hasta la fecha.

Dirigentes adenistas informaron que la presencia de Banzer contribuirá al análisis de preocupantes aspectos internos de su

#### CONDEPA no solicitó cuotas de poder al Acuerdo Patriótico

**COMISIONES**  
Kieffer dijo que "la oposición participará representada por Conciencia de Patria, en la conformación de la directiva de la Cámara y también en la composición de las 20 comisiones de trabajo, en la forma en que lo hizo hasta la fecha".

"CONDEPA y la Izquierda Unida, incluso ostentan presidencias de comisiones y los demás parlamentarios participan como vocales en los distintos organismos legislativos", agregó.

Las sesiones preparatorias de hoy darán comienzo al trabajo ordinario de la legislatura 1990, que tendrá una agenda importante el 5 y 6 de agosto, con motivo de conmemorar el 165 aniversario de la independencia nacional. Uno de los actos centrales será el discurso-informe que leerá ante el Congreso el presidente de la República, Jaime Paz, al concluir un año de mandato e ingresar a su segundo año de gobierno.

partido.

El ex presidente y actual jefe político del acuerdo gubernante, se reunirá con los miembros de su comité político nacional y los integrantes de la bancada parlamentaria adenista en las dos cámaras.

Estos últimos sostendrán una reunión preparatoria hoy, a partir de las 9:00.

Explicó que el Acuerdo Patriótico, en función del trabajo realizado por CONDEPA durante la pasada gestión legislativa, "sabrá obrar en consecuencia".

"CONDEPA no ha pedido concesiones y esperamos conservar las comisiones camarales", dijo al reiterar que esa fuerza política no pidió nada.

El parlamentario Medina señaló que en la reunión sostenida con el Acuerdo Patriótico, se han hecho observaciones al proyecto de Ley de Hidrocarburos, y "hemos pedido que se consolide el problema de la explotación de la madera en el Departamento de La Paz".

Señaló que la vigencia del nuevo estilo de política, nace a consecuencia de "nuestra experiencia adquirida en el Legislativo durante los últimos 11 meses". Hemos observado un "entrabamiento" que no solamente perjudica al gobierno, sino que afecta mucho más al país.

Canciller de la República:

### Bolivia inició cambio profundo en su política internacional

El gobierno de Unidad Nacional realizó un cambio profundo en su política internacional. Se trata de imprimir una "diplomacia directa" para crear una imagen positiva del país en el exterior, afirmó ayer el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Iturralde.

Al mostrarse muy satisfecho del trabajo realizado en un año de gestión, dijo que se han reabierto las relaciones con la Comunidad Económica Europea, así como con el Brasil, Argentina, Perú y Paraguay.

Explicó que dentro de la diplomacia directa, el presidente Jaime Paz Zamora, participó en la reunión "cumbre" de Cartagena, en las Naciones Unidas para presentar la tesis "coca por desarrollo", y por último el país estuvo presente en Europa.

Al referirse a la nueva política internacional que ejecuta el gobierno, dijo que Bolivia ingresó al ritmo de todos los países del mundo que también aplican este tipo de política directa.

Es necesario que los planes que tiene la Cancillería para el próximo año, sean tan dinámicos como en la gestión presente", añadió.

**VICEPRESIDENTE DE USA**

En canciller Iturralde confirmó la visita a Bolivia del vicepresidente de los Estados Unidos, Dan Quayle. La gira por tres días comprendrá a Colombia, Perú y Bolivia, aunque aún no está definida la fecha.

Al señalar que será una visita de un día al país, dijo que se han preparado dos reuniones para

analizar todos los temas, porque no existe una agenda específica.

El vicepresidente norteamericano en su gira por los tres países sudamericanos, estará acompañado por varios parlamentarios de su país y otros funcionarios.

**PRESIDENTES ANDINOS.**

Con relación a la reunión de presidentes andinos que se realizará en Colombia, informó que para el día 5 de agosto, se tiene prevista una reunión preparatoria de evaluación sobre los temas tratados en el Perú y el avance lo grado hasta el presente.

Asimismo, el 6 de agosto se realizará en Bogotá una reunión de cancilleres andinos, que está destinada a preparar la reunión de los presidentes andinos en Bolivia, en noviembre próximo.

### Aumentarán a 9 los vocales de las Cortes Electorales

Para dar representación a IU y CONDEPA y conformar con el MNR y el oficialismo un poder electoral pluralista. - Pero la oposición sólo participará con 33 por ciento de las vocalías.

Las Cortes Electorales tendrán, a partir de septiembre, 2 vocales más que los siete nombrados hasta ahora, para dar paso a la representación partidaria de CONDEPA y la Izquierda Unida.

Los vocales condepeístas y de Izquierda se sumarán a los representantes de los tres mayores partidos, MNR, ADN y MIR, para conformar los tribunales electorales, junto a los delegados del Senado y Diputados, y de la Presidencia y el Poder Judicial.

La resolución, que cuenta con la mayoría —aunque sin consenso— del pacto oficialista, fue planteada en la comisión de las reformas electorales del consejo político del Acuerdo Patriótico MIR-ADN, revelaron algunos de sus miembros.

Los informantes aseguraron que esa será la decisión final de los partidos en el gobierno, para conformar Cortes Electorales plu-

ales Electorales, participando con una vocalía, la correspondiente a su representación partidaria, como predomina en el MNR.

En atención a la solicitud del presidente Jaime Paz Zamora, de dar participación, así sea minoritaria, a los partidos de oposición, la mencionada comisión consideró favorablemente la intervención de todas las fuerzas en las decisiones de los 11 tribunales electorales.

La decisión presidencial fue respaldada por el jefe político del frente gobernante, Hugo Banzer Suárez.

La ampliación del número de vocales se realizará mediante una enmienda a la Ley Electoral, durante las primeras sesiones normales del Congreso, a partir del 13 de agosto.

El presidente de la Cámara de Diputados, Fernando Kieffer, oficializó ayer la incorporación de CONDEPA al esquema de las Cor-

tes Electorales, participando con una vocalía, la correspondiente a su representación partidaria, como predomina en el MNR.

En atención a la solicitud del presidente Jaime Paz Zamora, de dar participación, así sea minoritaria, a los partidos de oposición, la mencionada comisión consideró favorablemente la intervención de todas las fuerzas en las decisiones de los 11 tribunales electorales.

Sin embargo, el secretario de organización adenista, diputado Jorge Monje, anticipó ayer este diario que los partidos con mayor presencia regional, como CONDEPA en La Paz, el MIR, en Sucre y la UCS en Oruro y Trinidad, tendrán una representación proporcional al voto que lograron en los comicios municipales.

Similar criterio fue expresado anteriormente por su colega Guido Riveros, también responsable de la organización munitaria.



MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO

### HOMENAJE AL CAMPESINO BOLIVIANO

El primer punto de la Declaración de Principios del MNR en 1942 proclamaba que la justicia social era "inseparable de la redención del indio para la liberación económica y soberana del pueblo de Bolivia".

Once años después, en una fecha como la actual, el MNR sancionó la Reforma Agraria, que reivindicó los derechos seculares del campesino sobre la tierra y le otorgó la dignidad ciudadana.

Hoy, a casi cuatro décadas de la medida más trascendental de la Revolución Nacional, el MNR plantea que la condición previa e insoslayable de nuestro proyecto de modernizar a Bolivia es la modernización del campo, entendida como la incorporación de capital y de tecnología, para la producción, y salud y educación para el hombre.

Leal a su compromiso histórico con el campesino, el MNR le rinde en esta fecha su homenaje y renueva su fe en su destino, que es el destino de Bolivia.

La Paz, 2 de agosto de 1990

Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada  
JEFE NACIONAL DEL M.N.R.

Dr. Guillermo Bedregal G.  
SUB JEFE NACIONAL DEL M.N.R.

Dr. Rufio Chávez Ortiz  
SUB JEFE NACIONAL DEL M.N.R.

José Luis Harb A.  
SUB JEFE NACIONAL LABORAL

Dr. Manuel Paz Soruco  
SUB JEFE NACIONAL RURAL

Dr. Juan Carlos Durán S.  
SECRETARIO EJECUTIVO  
NACIONAL DEL M.N.R.

Lic. Germán Quiroga G.  
SECRETARIO GENERAL DEL  
M.N.R.

Lic. Walter Gumucio S.  
SECRETARIO PERMANENTE DEL CEN

**COMENTARISTAS**

Lic. Armando Méndez  
Subsecretario del Tesoro General de la Nación, Ministerio de Finanzas.

Lic. Herbert Müller  
Ex-Presidente del Banco Central de Bolivia, Consultor privado.

Lic. Samuel Doria Medina  
Asesor Económico de la Presidencia de la República. Empresario privado.

Ing. Fernando Illanes  
Ex-Ministro de Energía e Hidrocarburos. Ex-Embajador en los Estados Unidos. Empresario privado.

Lic. Fernando Romero  
Ex-Ministro de Planeamiento y Coordinación. Empresario privado.

**MODERADOR:** Lic. Carlos Calvo, Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

**LUGAR Y FECHA:** Santa Cruz, Hotel Los Tajibos, Agosto 10, 1990.

**COSTO DE LA INSCRIPCION:** Bs. 320.- (Incluye almuerzo, coctel, refrigerios y material).

**INFORMES E INSCRIPCIONES:** Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.

Av. Mical. Santa Cruz No. 1392. Edif. "Cámara Nacional de Comercio", Piso 7<sup>o</sup>

Tel. 356831-358366-371293-377551 - Casilla: 4239 - Fax: 379970 - La Paz y, en el interior de la República, en las Federaciones Departamentales de Empresarios Privados.

**ACLARACION**  
Lamentamos comunicar que, debido a una operación quirúrgica de emergencia, el doctor Jeffrey Sachs no podrá participar en este seminario.

Al propio tiempo, tenemos el agrado de informar que el Lic. Enrique García, Ministro de Planeamiento y Coordinación, participará en el mismo en calidad de expositor.

## Contratos petroleros con capital privado cubrirán el país

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Rafael Peña, afirmó ayer que los contratos de explotación y recuperación mejorada con capital privado internacional, cubrirán todas las áreas del territorio nacional.

Las declaraciones de Peña fueron formuladas ayer, en un discurso que pronunció al término de la suscripción del contrato de explotación con la empresa petrolera norteamericana "Santa Fe Energy", que dio inicio a una nueva etapa de formación de "joint venture" en YPFB.

El presidente de la empresa estatal puntualizó que el contrato firmado y otros que serán formalizados en los próximos días, forman parte de la política del gobierno y de una conducta expresada por el presidente, Jaime Paz, "donde se afirma que en Bolivia daremos la mejor acogida al capital privado internacional".

Afirmó que los contratos de operación con las empresas extranjeras, "cubrirán desde la explotación de riesgo hasta los contratos de recuperación mejorada que se apliquen en todas las áreas del territorio nacional, abarcando todos los departamentos".

El objetivo de ese plan, dijo el ejecutivo, "es buscar y conocer el real potencial hidrocarburífero que tiene el país y que si existe, pueda ser aprovechado". Consideró que el petróleo "puede ser el punto de partida para nuestra reactivación económica".

## Ministro de Finanzas Cambio de administradores aduaneros por las bajas recaudaciones

La Aduana Nacional impondrá cambios en su estructura administrativa por las bajas recaudaciones obtenidas en julio, anunció ayer el ministro de Finanzas, David Blanco. Precisó que en los próximos días serán designados los nuevos administradores.

Los cambios en la administración aduanera serán adicionales a los de junio y señala que las estimaciones que se tienen sobre las recaudaciones arrojan una diferencia de seis a siete millones de bolivianos de menor recaudación, con respecto al cupo asignado por el Ministerio de Finanzas.

Informó que los administradores que no cubrieron los cupos de recaudación y aquellos funcionarios que intervinieron en la importación de bolsas chinas, han sido suspendidos.

El ministro expresó que se "buscara gente más idónea" para el desempeño de esos cargos, porque en la administración aduanera la falta de honestidad se arrastra desde hace 40 años.

Es necesario buscar soluciones de fondo a este problema que preocupa a las autoridades gubernamentales y creemos que debemos encontrar las mejores opciones para el país", aclaró.

Al ser consultado sobre la causa de las bajas recaudaciones, afirmó que obedecen a la disminución del flujo de importaciones y a las medidas económicas adoptadas por algunos países vecinos. Sin embargo, otro factor está dijo que está en algunas administraciones aduaneras que no han operado con eficacia en materia de recaudaciones.

## MNR seguirá en la "oposición constructiva"

El Movimiento Nacionalista continuará en la oposición constructiva para no dañar la estabilidad, que tanto costó a esta nación, y la nueva imagen del país en el exterior", afirmó ayer el secretario general del MNR, Germán Quiroga.

En la medida en que esto funcione vamos a coadyuvar a la aprobación de normas o leyes dentro del Parlamento, y mantenemos una "oposición dura" en las acciones que vayan en contra de los intereses nacionales, aclaró.

Recordó que el Acuerdo Patriótico solamente habla de concertación y de acuerdo nacional cuando llegan importantes dignatarios del extranjero, o cuando estén presentes en el país los representantes de COPIAL, pero una vez que ellos se van se cierran definitivamente y solamente está concertada la figura hasta las puertas de CONDEPA.

Hasa el momento no se han presentado posibilidades de ini-

## Ministro de Planeamiento

# En la privatización, el gobierno no será autoritario ni populista

En el proceso de privatización de las empresas públicas, el gobierno tomará en cuenta los puntos de vista de empresarios y trabajadores. "Se obrará sin autoritarismos y sin actitudes populistas".

La afirmación pertenece al ministro de Planeamiento y Coordinación, Enrique García, quien añadió que se ofrecerá la más amplia información sobre las decisiones que adopte el gobierno.

"La transferencia de empresas estatales al sector privado, no se podrá efectuar sin considerar al capital y al trabajo", dijo.

Explicó que el gobierno tratará al sector laboral con todo respeto y consideración, porque es clave

en el programa de privatizaciones. Si esas transferencias resultan exitosas, los primeros beneficiarios serán los trabajadores, pero si fracasan, los perjudicados serán para todo el país.

Aclaró que el proyecto de privatización de las empresas públicas "busca mejorar la actual situación, no empeorarla".

Para el ministro de Planeamiento, no es recomendable adoptar una oposición por razones ideológicas o falta de información.

Al señalar que no se harán consultas previas a la adopción de decisiones, esa autoridad afirmó que "hay decisiones que deben ser tomadas por el gobierno, porque el exceso de consultas (en el

pasado) llevó a situaciones catastróficas".

En ese sentido, insistió, el gobierno actuará con toda responsabilidad tomando la decisión final, que será dada a conocer en forma transparente a todos los sectores de la población.

El ministro de Planeamiento dirige una comisión especial, que se encargó de preparar los lineamientos generales de la política de privatización.

Se informó en fuentes oficiales que, en breve, el presidente designará a una persona "de su entera confianza", para que se haga cargo de las transferencias al sector privado.

**Chevron firma hoy con YPFB contrato para buscar petróleo**

La compañía petrolera norteamericana "Chevron", más importante del mundo, marcará hoy con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos un contrato para traer la explotación en una zona de los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija.

El área que será controlada por la firma norteamericana, aún para la fase de explotación petrolera, con un millón de hectáreas es que Calaparedi. Informó director de Negociación de Jorge Aramayo.

La inversión total alcanza a 31 millones de dólares, de los que en los próximos años se invertirán 11 millones de dólares, y en las adiciones 15 millones.

Para mañana, viernes, ejecutivos de YPFB esperan el contrato mixto de venta y recuperación mejorada de la empresa "Plus Petróleo" de la nación.

La "Plus" fue autorizada a iniciar la recuperación para el campo de Bermejo y la explotación en esa zona.

La inversión estimada alcanza a 34 millones de dólares, presa argentina trabajando la explotación y explotación de 23 años.

"La Ley de Hidrocarburos establece que la máxima duración de un contrato es de 30 años", dijo Aramayo.

Según ese personero, los contratos contemplan las decisiones de la Ley General de Hidrocarburos y no contravenirán ni modifican la legislación actual y social.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada para individualizar a los habitantes de hogares y será empleada únicamente con fines estadísticos.

Ese censo proporcionará datos sobre cuántos somos, cómo y dónde vivimos; indicadores sociales como salud, educación, servicios básicos. Permitirá determinar la estructura de la población por edad y sexo y facilitará indicadores demográficos, como morbilidad, natalidad y mortalidad.

La parte considerativa del decreto afirma que el censo es necesario, porque actualizará la información estadística que sirve de base a la elaboración de los planes y a la política económica y social.

La información que se recibe en el censo, sólo se utilizará con fines estadísticos. El Art. 14 del decreto 22547 señala: "Toda la información estadística recopilada a nivel individual y familiar en el país, no podrá ser transmitida a personas naturales o jurídicas, ni ser utilizada, difundida o publicitada, ni ser utilizada





La Paz, Bolivia, jueves 2 de agosto de 1990

### Latinoamérica

La primera semana del presidente peruano

## Inflación, escasez y violencia marcan inicio de nuevo gobierno

LIMA, 1 (REUTER).- Una fuerte escalada de aumentos de precios, combinada con escasez de alimentos y la continuidad de la violencia urbana, marcaron el primer día de la administración del nuevo gobierno del presidente Alan García. Los precios al consumidor aumentaron 63,2 por ciento en julio, según cifras oficiales difundidas hoy, lo cual significó una variación acumulada durante los primeros siete meses del año de 854 por ciento.

El promedio de precios de julio fue el más elevado registrado en el año, y las cifras del Tesoro están vacías.

Asimismo, el índice oficial correspondiente a ese mes fue elevado en lo que ya del año y significó que técnicamente Perú ingresó en la hiperinflación, la empresa encuestada independiente, cuando dijo que el incremento fue del 80 por ciento.

El aumento de precios oficial de julio fue el más elevado desde septiembre de 1988 cuando los precios al consumo incrementaron un 114 por ciento.

La variación de precios oficiales, que en los últimos meses es de un 3.040 por ciento, desató temores de que la inflación pueda devorar los planes económicos de los favorantes de anuncio oficial que, probablemente, se reanudarán.

### Menem envió al Congreso proyecto de ley que planta pena de muerte

POR VICENTE F. LOPEZ

Buenos Aires, 1 (AP).- El presidente Carlos Menem envió hoy al Congreso un controvertido proyecto de ley que da aplicación de la pena de muerte, fusilamiento, a los autores de delitos aberrantes de muerte y secuestro extorsivo seguidos de muerte y en los casos de narcotráfico.

El proyecto, que ingresó en el senado, establece que la pena de muerte será cumplida "por fusilamiento y ejecutará por las fuerzas de seguridad", sin uso de los artículos.

La pena capital "no será aplicable a menores de 18 años o mayores de 70, ni tampoco a mujeres que no estén embarazadas de gravedad", de acuerdo al articulado del proyecto.

La iniciativa desató una ola de protestas que va desde la Iglesia hasta dirigentes políticos que la consideran inhumana.

Para poder instrumentar la medida, que ya ha sido aprobado anteriormente en el país, el gobierno necesita aprobar el proyecto en el Congreso como también denunciar o apartarse del pacto de San José de Costa Rica, al cual la Argentina adhirió bajo el gobierno ex presidente Raúl Alfonsín.

La decisión de Menem podrá ser resistida incluso por sus propios legisladores justicialistas.

Yo sé que hay gente que no está a favor de la pena de muerte, pero es un debate que se va a dar si o no.

Estos salvajes (los autores de crímenes de muerte) merecen vivir ni en la cárcel ni en la comunidad", recientemente Menem.

Aseguró que la pena capital será para los autores de secuestros extorsivos de los que resulte la muerte de la víctima, para los culpables de violaciones seguidas de muerte y para los principales responsables del tráfico de drogas.

## Profesionales para Minería

Nuestro cliente, una importante empresa minera, necesita incorporar profesionales a su plantel para asumir funciones en las siguientes posiciones:

### GERENTE DE ADMINISTRACION DE MINA (REFERENCIA N° 524)

Este profesional, titulado en administración de empresas o auditoría financiera, será responsable de la gestión completa de un campamento minero en el departamento de Oruro, tarea para la que es necesario una experiencia mínima de 10 años en actividades similares. Los candidatos deberán demostrar capacidad profesional para ejecutar y controlar funciones administrativas de presupuestación, adquisiciones y contabilidad, así como para la supervisión de recursos humanos.

Se valorará, además de la experiencia específica, las cualidades personales que demuestren autoridad, dinamismo y capacidad para diagnosticar problemas, tomando decisiones para solucionarlos oportunamente.

### INGENIERO METALURGISTA (REFERENCIA N° 525)

Responsable de operar una planta de precipitación en un campamento minero en el departamento de Oruro, tarea para la que se requiere título académico, una experiencia mínima de 3 años y aptitud para el manejo de personal. Los candidatos deberán conocer el manejo de microcomputadoras en lo referente a procesamiento de palabras y planillas electrónicas (Lotus).

A los interesados en esta búsqueda, les invitamos a enviar una copia de sus antecedentes personales y laborales, así como sus pretensiones salariales, indicando el número de referencia correspondiente, los que serán tratados confidencialmente, hasta el jueves 9 de agosto de 1990, a nuestras oficinas.

- En La Paz, Edificio Hanus, piso 15 o a la casilla de correo N° 590.

- En Santa Cruz de la Sierra, Ecuavídeo, Calle 1 Este N° 9 o a la casilla de correo N° 568.

**Moreno Muñoz**  
Price Waterhouse



## Centroamérica dio el primer paso hacia la desmilitarización

POR LUIS MIGUEL BLANCO

SAN JOSE, 1 (EFE).- Centroamérica dio el primer paso hacia su desmilitarización con la creación de la Comisión de Seguridad, que tendrá como objetivos asegurar que los ejércitos de la zona se desarmen y lograr un equilibrio "razonable" en efectivos y pertrechos.

Los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, que cuentan con ejércitos, y el de Costa Rica, que lo proscriptió en 1949, se comprometieron a trabajar a partir de hoy para la disminución del armamento y la concordia entre los países.

Aunque, tras una larga sesión, los vicecancilleres y vice-ministros de Defensa y Seguridad de los países del istmo emitieron un comunicado en el que manifestaron su firme voluntad de contribuir a "consolidar el proceso de democratización y generar un clima de confianza y seguridad en la región".

La cita, aunque no dio resultados concretos en cuanto a planes para disminuir el tamaño de los ejércitos -que juntos suman cerca de 200.000 efectivos-, si fue "muy importante", según el coronel Juan Zepeda, viceministro de Defensa de El Salvador, para los militares.

Zepeda, en declaraciones a EFE, declaró que en su país no es posible una reducción a corto plazo del número de tropas mientras subsista el enfrentamiento interno con la guerrilla, aunque aseguró que El Salvador "está dispuesto a dialogar" con las autoridades de los países vecinos centroamericanos.

Por su parte, el general Humberto Ortega, comandante en jefe del Ejército Popular Sandinista, se mostró "complicado" por el resultado de la reunión, la cual, dijo, "recomienda" en su espiritu la posición nicaragüense a favor de la desmilitarización.

"El Ejército Popular Sandinista tiene una voluntad firme de apuntalar el proceso" de desarme, dijo Ortega a los periodistas, y destacó que la cita transcurrió en un ambiente "muy constructivo, de fondo, realista y con sentido práctico".

En la reunión también estuvo presente, en calidad de observador, el embajador de Panamá en San José, Walter Myers, quien dijo que su presencia se debía a la invitación hecha a su Gobierno por los colegas centroamericanos, para que el país se integrara a la reunión.

El primer encuentro de la comisión, según asistentes a la cita, permitió a todos los participantes darse cuenta de cuál es la actitud de los gobiernos y los militares en torno al "sensible" asunto de la reducción de ejércitos, que respaldan Estados Unidos, Colombia, Venezuela y México.

Mientras se aguarda el anuncio de las medidas, en Lima se acentuó hoy la escasez de productos básicos de alimentación, como la leche, el azúcar y el arroz.

Las medidas contendrán una fuerte devaluación de la moneda peruana, el inti, un aumento del 100 por ciento en el precio de la gasolina y incrementos de los impuestos como parte de un "plan de emergencia" para reducir el abultado déficit fiscal dejado por el gobierno del ex presidente Alan García, dijeron fuentes oficiales.

Fujimori no dispone de tiempo para experimentos. La inflación no esperará y las cifras del Tesoro están vacías.

El presidente peruano, que se reunió con los poderosos sindicatos peruanos de otorgar al gobierno una "luna de miel" sin huelgas y les ha prometido que el mellado poder adquisitivo de los trabajadores no se verá afectado por el programa económico.

Los gremios, cuyos afiliados han visto sus salarios de los gremios en un 50 por ciento durante el gobierno de García dijeron que no se comprometieron hasta que se anunciaran medidas.

Pese a los problemas que se le acumulan, Fujimori ha intentado proyectar una imagen de confianza ante el público, al mezclarse con las personas en la calle.

Con la meta de crear una zona de libre comercio

## Países del cono sur decidieron integrar sus economías

POR RENE VILLEGAS

BRASILIA, 1 (REUTER).- Argentina, Brasil, Chile y Uruguay crearán en 1995 una zona de libre comercio del Cono Sur latinoamericano, a la que se sumará Paraguay, anuncianaron esta noche aquí ministros de las cuatro naciones.

La decisión formó parte de un primer encuentro que convocó el presidente a los ministros de relaciones de los cuatro países, quienes resolvieron simultáneamente impulsar la ampliación subregional del mercado común bilateral que Argentina y Brasil conformaron hasta fines de 1994.

Los ministros anuncianaron en un comunicado conjunto que Uruguay se sumará plenamente al proceso integrador uruguayo-brasilero iniciado en 1986, en tanto que Chile comprometió su futura adhesión sobre la base de determinadas promesas que consideró necesarias para la creación de un espacio económico común en la región sur del continente americano.

Varios de los cancilleres declararon en conferencia de prensa que Paraguay transmitió hoy su firme voluntad política de incorporarse tanto al mercado común como a la posterior zona de libre comercio en el Cono Sur.

El encuentro ministerial se pronunció también

De un total de 515 sudamericanos

## 182 bolivianos son procesados por narcotráfico en Argentina

BUENOS AIRES, 1 (EFE).- Un total de 515 sudamericanos, la mayoría de ellos bolivianos y uruguayos, fueron detenidos en 1989 y están sometidos a procesos por tráfico de cocaína en Argentina, donde el consumo de narcóticos móviliza unos 100 millones de dólares al año, se informó hoy en Buenos Aires.

El secretario de Prevención de la Drogadicción, Alberto Lestelle, reveló que los extranjeros detenidos "son pequeños y medianos traficantes

vinculados directa o indirectamente con los carteles colombianos de Medellín y Cali".

Lestelle convocó una rueda de prensa para alertar sobre la posibilidad de que los narcotraficantes colombianos instalen laboratorios de procesamiento de cocaína en Argentina y advertir sobre el "creciente auge" de la drogadicción.

Del total de sudamericanos detenidos y procesados por la justicia argentina el año pasado, 182 son ciudadanos bolivianos, 175 uruguayos, 94 chilenos, 42 paraguayos, 15 colombianos y 7 limeños, señaló Lestelle.

Anunció asimismo que "en algún momento y en determinada zona del norte argentino" se llevarán a cabo operaciones de represión del narcotráfico en conjunto con Bolivia, Paraguay y Brasil, países con los que el gobierno de Buenos Aires ha acordado profundizar la lucha contra el tráfico de drogas.

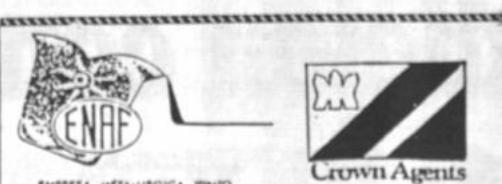
Destacó en este sentido que "hay informaciones fidedignas" de que "bandas de traficantes colombianos, estadounidenses e italiani han instalado laboratorios de pasta de cocaína en el territorio boliviano", debido a las drásticas medidas de represión del narcotráfico puestas en marcha por Colombia.

Tenemos fundadas razones para temer que los carteles colombianos también se instalen en Argentina, donde, por ejemplo, existen más de un millar de pistas de aterrizaje clandestinas, sobre todo en el norte del país, cerca de las fronteras con Bolivia y Paraguay", agregó.

Y Brasil, países con los que el gobierno de Buenos Aires ha acordado profundizar la lucha contra el tráfico de drogas.

Destacó en este sentido que "hay informaciones fidedignas" de que "bandas de traficantes colombianos, estadounidenses e italiani han instalado laboratorios de pasta de cocaína en el territorio boliviano", debido a las drásticas medidas de represión del narcotráfico puestas en marcha por Colombia.

Tenemos fundadas razones para temer que los carteles colombianos también se instalen en Argentina, donde, por ejemplo, existen más de un millar de pistas de aterrizaje clandestinas, sobre todo en el norte del país, cerca de las fronteras con Bolivia y Paraguay", agregó.



### SEGUNDA INVITACION

#### LICITACION 0/90148 ENAF EMPRESA METALURGICA VINTO

CROWN AGENTS, en calidad de agente debidamente autorizado y actuando en representación y a nombre de la EMPRESA METALURGICA DE VINTO "ENAF", subsidiaria de la CORPORACION MINERA DE BOLIVIA, invita a las empresas especializadas a presentar ofertas para la provisión del siguiente material:

#### CARBONATO DE SODIO

Los pliegos de especificaciones, están a disposición de los interesados en nuestras oficinas de la Av. 6 de Agosto N° 2508 y pueden ser retirados previo depósito no reembolsable de Bs. 50.-. Las propuestas serán recibidas en la misma dirección hasta horas 12:30 del dia 10 de septiembre de 1990; las ofertas serán abiertas en el mismo día y lugar.

CROWN AGENTS

La Paz, 2 de agosto de 1990

Teléfonos: 390696/356639/373425 - Telex 3453 CABOL BV - Fax: 372765.

## En pocas líneas

Parlamento Andino decide desarme

QUITO.- Congresistas de Venezuela, Colombia, Ecuador y Bolivia se reunirán en Quito para decidir sobre una oferta de desarme de un grupo guerrillero inquieto ecuatoriano y para reestructurar la cúpula del Parlamento Andino. Los parlamentarios, quienes se reunirán en el grupo guerrillero en la Vía Crucis (AVC), "para conocer sus armas de vista sobre el deseo que tienen de entregar las armas al Parlamento Andino", dijo un comunicado oficial divulgado hoy. El grupo, que surgió a principios de la década de 1980 y se armó y perfeccionó con ataques a bancos y arsenales militares Biagi. (REUTERS)

Investigan a 200 militares EE.UU.

ASUNCIÓN.- La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados investigará la presencia en territorio paraguayo de unos 200 militares norteamericanos que se quedaron en el país tras la guerra de 1982. Los diputados realizan audiencias conjuntas con las Fuerzas Armadas de ese país, así como con la autoridad del Congreso. El diputado Antonio Salum Flecha, presidente de la comisión dijo haber recibido una denuncia del inquieto Partido Demócratico Popular (PDC) sobre la presencia de los efectivos estadounidenses. El legislador agregó que al no haber analizado ni autorizado el congreso del Paraguay la presencia de militares extranjeros, la comisión acordó solicitar informes al canciller Alexi Frutos. (AP)

Radioactivos por Canal de Panamá

PANAMA.- El grupo ecologista Greenpeace denunció que barcos estadounidenses radiactivos que pertenecen al Canal de Panamá constituyeron una amenaza americana para el medio ambiente y para los pobladores de ese país. "Un accidente de estos barcos en el canal, cuya magnitud sobrepasaría en un 45 por ciento el desastre de Chernobyl, causaría efectos irremediables a la población y al territorio panameño", dijo Greenpeace en un comunicado.

Reorganizan Policía Nacional

LIMA.- Los nombramientos del director de la Policía Nacional de Perú, de los jefes de los tres sectores en que se divide, y el paso a retiro de numerosos generales, según una orden del Gobierno en la que se decide la reorganización de la institución, son publicados en el diario oficial "El Peruano". El ministro de Interior, José Gómez, nombró el lunes nuevo director de la Policía Nacional al general Adolfo Cabañas y Escobero, y como jefes de la Policía de Seguridad al general José Zúñiga Valdés, de la Policía Técnica, al general Jesús Fuentes López, y de la Policía General, al general Víctor Aboz. (EFE)

Proponen pacto social

SANTO DOMINGO.- El presidente dominicano Joaquín Balaguer propuso un pacto de solidaridad a empresarios sindicatos y otros sectores sociales a empresarios, sindicatos y otros sectores sociales, tendiente a superar la situación económica que afronta el país. Entre las medidas propuestas en una reunión en la casa de gobierno, figuraron aumentos y fijación de precios por el estado, reducción del circulante, promoción de la producción de bienes y servicios y ajustes salariales compensatorios. (SANTO DOMINGO)

Estudian plan integración

TEGUCIGALPA.- Los ministros de Economía de América Central concuerdan a estudiar en Tegucigalpa un plan de desarrollo e integración económica como forma de garantizar una paz duradera en la región. "La única manera en que podemos desarrollarnos es uniendo esfuerzos para satisfacer las demandas de los países centroamericanos", dijo Ramón Medina, titular de la cartera de Economía de Honduras. (REUTERS)

Gestionan venta "La Razón"

Buenos Aires.- Varios empresarios argentinos están interesados en la compra del periódico "La Razón", en una operación que caerá en más de 20 millones de dólares. En rueda de prensa, Carlos Alberto Bové y Walter Sampayo dijeron que la operación se hará con identidad rota en un grupo de empresarios, que se identificaron. Seclaron que las gestiones se realizarán desde hace tres meses, en principio con directivos del octogenario periódico y posteriormente con el jefe y sindicato que, solicita la quiebra contra el

A LA PERSONA QUE ENCONTRO, EN UN MALETIN DE CUERO, DOCUMENTOS PERSONALES. EL LUNES 30, HS. 10:00 A.M. FRENTE A LA IGLESIA CORAZON DE MARIA (AV. BUSCH) SE LE RUEGA DEVOLVERLOS A LA PARROQUIA MAS CERCANA.

## ORGANISMO INTERNACIONAL

Requiere contratar profesionales, técnicos, en las siguientes especialidades:

5 Ingenieros Civiles.

1 Ingeniero Agrónomo.

2 Arquitectos.

1 Salubrista (Con experiencia en Atención Primaria de Salud).

Por el tiempo de 2 meses, a partir del 13 de agosto de 1990, para realizar tareas de evaluación y cooperación técnica en programas de Desarrollo Rural y Urbano en los 9 departamentos del territorio de la República.

Las solicitudes deberán ser remitidas a la casilla 10656 de La Paz, acompañando Currículum Vitae, hasta el 3 de agosto de 1990.

La Paz, julio 30 de 1990

## COMUNICADO

Se comunica al público usuario que, por disposición de la Dirección General de Correos, a partir del lunes 11 de junio hasta el 11 de agosto, de horas 8:30 a 19:30 (horario continuo), se atenderá el cobro por concepto del alquiler de casillas, debiendo en consecuencia apersonarse a esta Central de Correos. Edificio de Comunicaciones planta baja Sección Recaudación de casillas, con el último recibo de pago.

Administración de Correos.

# Cámara de diputados aprueba controvertida ley sobre medios de comunicación en Italia

**ROMA 1 (REUTER).** La cámara de diputados de Italia finalmente aprobó hoy una controvertida ley para controlar la propiedad de los medios de información pública y publicidad, al cabo de una semana de tensiones políticas que casi hicieron caer al gobierno.

La cámara baja resolvió por 335 votos contra 230 sancionar la ley que pasó de inmediato al senado para su debate final antes de su promulgación definitiva.

La ley, que obligaría al más próspero empresario de medios periodísticos de Italia, Silvio Berlusconi, a vender el diario milanés *Il Giornale*, es el primer intento por regular la propiedad de los órganos de prensa y empresas de publicidad en el país.

El proyecto provocó una seria escisión en el partido Demócrata Cristiano gobernante y llevó al gobierno de coalición del primer ministro Giulio Andreotti, formado hace un año, al borde del colapso la semana pasada.

Andreotti debió introducir cambios en el gobierno a fin de mantenerlo en pie después que cinco ministros pertenecientes a una importante facción izquier-

dista del partido renunciaron en señal de protesta por su decisión de pedir un voto de confianza a fin de impulsar el tratamiento de tres enmiendas a la iniciativa.

El ala izquierda del partido y los comunistas opositores pretendían una ley más drástica y restringir aún más la participación de Berlusconi en los medios de opinión pública. Pero los socios de la coalición, integrante en importancia de la coalición, estrechamente aliados con Berlusconi, resistieron el intento.

El gobierno superó el voto de confianza el lunes y otro anterior el sábado para aprobar los cambios ministeriales. Otra votación de confianza sobre los cambios podría tener lugar en el senado.

La tensión por la ley persistió hasta la votación definitiva hoy después que la presidencia de la cámara de diputados, a cargo de Nil de Iotti, comunista, dictaminara que la votación debería ser secreta, allanando el camino para que diputados rebeldes de los partidos de gobierno sufragaran en contra, si así lo deseaban.

Sos intercambiaron insultos personales entre diputados de la oposición y del gobierno durante el debate final.

Andreotti canceló un viaje a Venecia a fin de asistir a la primera reunión cumbre de un nuevo grupo de cinco naciones del Este y el Oeste denominado "Iniciativa Regional", para seguir de cerca el desarrollo de la decisiva votación en el parlamento.

Si el senado aprueba la ley, Berlusconi se vería forzado a vender *Il Giornale* para poder conservar sus tres lucrativas estaciones privadas de televisión.

La ley limita la publicidad por televisión y restringe la participación de cualquier compañía o individuo en el mercado total de medios de prensa a un máximo del 25 por ciento.

Colaboradores de Berlusconi dicen que el magnate, propietario del club de fútbol A. C. Milan y de quien se afirma que es el hombre más rico de Italia, podría llegar a perder 100.000 millones de liras (86 millones de dólares) en ingresos por publicidad.

## En pocas líneas

**URSS, libertad de prensa**

**MOSCÚ.** La primera Ley de Libertad de Prensa que conoce la Unión Soviética en vigor en este país. La medida garantiza a los periodistas y a los editores, y con su promulgación, cuando oficialmente, libera la prensa. La ley, que aparece por el Soviet Supremo en junio, impone severas sanciones de debate, y en ella se afirma que "los otros órganos de difusión en sus libros", y que "la censura de los órganos de información queda prohibida". La censura, Partido Comunista, el gobierno y una agencia especial de censura monitorearán y castigarán a los periodistas que se opongan a la base de la instalación del presidente M. Gorbachov en 1985. (AP).

**País llama a la pacificación**

**CIDAD DEL VATICANO.** El Papa Pablo II hizo un nuevo llamamiento por la paz en libertad, cuya propuesta está siendo apoyada por las personas más pacíficas, terribles y más tristes que hacen víctimas entre las personas indefensas "y no abordan ninguna hospitalidad, ni las iglesias". "Pido fraternalmente a las partes en conflicto y, en particular a los que los dirigen en la lucha fratricida, pongan fin a la pasión impulsiva a todo costo", dijo el Papa Wojtyla en la audiencia general del miércoles en el Vaticano. (EFE).

**Presidente no comunista**

**SOFIA.** Zhefely Zhefely, el filósofo que cabó a la oposición democrática búlgara las elecciones libres de junio, pidió a su presidente, el primer no comunista que obtuvo un alto cargo en este país, que cumpla su mandato de 10 años. La petición de Zhefely para que el laurio no pase fin a casi un mes de giro político tras la renuncia del presidente M. Mladenov el 6 de julio. Mladenov es miembro del gobernante Partido Comunista, sin embargo por socialistas. Mladenov dice luego que se corroborará su pedido de emplazamiento contra los manifestantes antiguos numerosos en diciembre. (AP).

**Tripulación soviética**

**MOSCÚ.** Dos cosmonautas soviéticos regresaron con el fin de reemplazar a una tripulación de dos hombres a bordo de la estación espacial Mir. La nave Soyuz TM-10 que al teniente coronel Gennady Manakov, comandante de vuelo, y al ingeniero Gennady Iusupov, despegó el 10 de junio y llegó a la órbita el 12 de junio. La tripulación de Manakov y el 13.1 por ciento mayor de 65 años, para que se espera una disminución considerable de la población, de aquí al año 2000. (EFE).

**OMS estudia salud Europa**

**GENEBRA.** La Organización Mundial de la Salud (OMS) entró a partir de hoy hasta el viernes en Ginebra el modo de desarrollar programas sanitarios con representantes de Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia, Rumania y Bulgaria. La delegación de Hungría expuso que el 30.9 por ciento de su población es menor de 15 años y el 13.1 por ciento mayor de 65 años, para que se espera una disminución considerable de la población, de aquí al año 2000. (EFE).

**Conflictos civiles Afganistán**

**UNIÓN SOVIÉTICA.** El canciller Edward Shchavardnadze y el secretario norteamericano de Estado, George A. Bush, se reunieron ayer para discutir las estrategias que podrían dar resultado una solución negociada para el conflicto civil en Afganistán, que ha durado doce años y ha causado más de 1.5 millones de víctimas. Ayer también se discutió la situación en Afganistán, que se considera la cuestión de Afganistán, dijo Shchavardnadze en un comunicado. (AP).

**Cosecha récord cereales**

**MOSCÚ.** La Unión Soviética ha cosechado este año la mayor cosecha de cereales de la historia, pero se anticipa que gran parte de la cosecha se perderá sin que pueda utilizarse en la producción de pan y otros productos alimenticios para el país. La prensa soviética ha informado sobre cosechas sin precedentes en regiones rurales, pero la economía planificada centralizada del país no ha logrado ajustarse a la situación y gran parte de la inesperada ganancia cerealera podría ser destruida a la escasez de combustible, así como a la escasez de agua y el transporte que afecta regularmente a las cosechas. (AP).

**URSS, reforma agraria**

**MOSCÚ.** La Federación Rusa, la mayor población de la URSS, ha comenzado el proyecto de reforma agraria encarado a la renuncia del régimen soviético y a la solución del problema del déficit de alimentos. Este proyecto, que prevé la propiedad privada de la tierra sin restricciones, se examinará en la asamblea extraordinaria del Congreso Ruso, convocada para finales del mes de octubre, según informó en rueda de prensa varios diputados rusos. (EFE).

**Acuerdos sanear economía**

**MOSCÚ.** El presidente Mijail S. Gorbachov y su rival político Boris M. Yeltsin, militista radical que encabeza la República de Siberia, han acordado elaborar un programa conjunto para sanear la economía soviética. Los dos líderes se reunieron ayer para discutir los dos políticos más fuertes del país existiendo entre separar sus diferencias de ideología y que Gorbachov parece dispuesto a considerar la adopción de medidas más radicales en línea con las buscadas por Yeltsin. (AP).

## EX-ALUMNOS UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA

Se invita fraternalmente a la tradicional CENA-BAILE anual, en ocasión del aniversario de nuestra Universidad, que se llevará a cabo el día viernes 3 de agosto a las 20:00 en los salones del Club DE EJECUTIVOS, Edificio Hermann, calle 16 de Julio.

Tickets: DAMAS Bs. 50 -

CABALLEROS Bs. 60 -

Admisiones a los Teléfonos: 340940 - Av. 20 de Octubre Nro. 1908  
353862 - Edif. Cristal, Piso 8 - Of. 802  
321612 - Belisario Salinas

**BDA**  
**BDA** el banco  
Banco Boliviano Americano  
CREAR, CAMBIAR, TRIUNFAR

La Paz  
Av. Camacho 460, La Paz  
Telf: 350960 - 63 - 350773

Santa Cruz  
Gallardo Roca Moreno Nro. 269  
Telf: 34679 - 34351

Concepción  
Información Avanza 2000, Jordán  
Telf: 21749 - 22649

Dirección  
Av. 16 de Octubre  
Telf: 21010 - 54766

# Irak ocupó Kuwait

La acción se originó en desacuerdos sobre la venta de petróleo en el mercado internacional

**KUWAIT.** 2 (AP).- Soldados iraquíes respaldados por unos 350 tanques se posionaron de varios edificios del gobierno en Kuwait pocas horas después de que invadieron este pequeño país del Golfo Persa, según dijeron varios diplomáticos y funcionarios de Kuwait.

“Ellos [Irak] se han posionado de todos los edificios administrativos, incluso la sede del Ministerio de Información donde están las estaciones estatales de radio y televisión”, dijo un funcionario del gobierno que habló con la condición de permanecer en el anonimato.

“Los iraquíes han ocupado todo Kuwait”, dijo el funcionario en una entrevista telefónica con reporteros en Bahrain.

Los invasores además rodearon el palacio del jeque Jabir Al-Ahmed Al-Sabah, dijo el funcionario.

En Bagdad, el gobierno del presidente Saddam Hussein anunció que el gobierno de Kuwait había sido derrocado.

La radio de Kuwait salió del aire por varios minutos, pero luego reapareció en otra frecuencia y con marchas militares e himnos patrióticos.

Los diplomáticos dijeron que unos 350 tanques iraquíes entraron en la capital ante el miedo terrorizado de los residentes, que se escondieron y dijeron pidiendo.

Las calles quedaron vacías y varios kuwaitíes se prepararon a los tejados para ver el avance de los iraquíes. Vieron pasar a camiones que llevaban unidades de Kuwait para reforzar a las fuerzas de guardia en el palacio real.

Estados Unidos y Gran Bretaña condenaron la invasión.

En todos los mercados y bolsas de valores internacionales, la compra y venta del dólar y el oro agitaron tras llegar la noticia de la invasión.

La crisis entre Kuwait e Irak se agudizó el 17 de julio luego que Saddam acusó a Kuwait de violar sus

cuotas de producción de petróleo impuestas por la OPEP y de robar de yacimientos iraquíes cerca de 2.100 millones de barriles de petróleo de un yacimiento en la frontera.

Faleh Bader, director de la oficina del embajador de Kuwait en Estados Unidos, dijo: “confirmando una ofensiva en la frontera con Kuwait. No tenemos otro inventario que hacer”.

El ataque comenzó a eso de la medianoche en Kuwait (21:00 GMT), dijo Bader.

Varias fuentes diplomáticas dijeron que unos 100.000 soldados iraquíes habían sido movilizados a lo largo de la frontera ayer en momentos en que se agudizó una disputa territorial. Irak no ha reconocido su frontera de 320 kilómetros con Kuwait y alegó la semana pasada que Kuwait estaba robando petróleo de yacimientos en la frontera.

Los residentes del centro de Kuwait dijeron haber visto escuadrones de aviones caza franceses Mirage despegar de la capital rumbo al norte.

Kuwait se independizó de Gran Bretaña en 1961. Debido a sus vastas reservas de petróleo, sus 1.9 millones de residentes figuran entre los más ricos del mundo. La población de Irak es de 17 millones y sus fuerzas armadas agrupan a casi un millón de personas. El ejército de Kuwait es de 20,300 efectivos.

**La ocupación**

**KUWAIT.** Agosto 2 (Reuters).- El Ministro de Defensa de Kuwait dijó hoy que tropas iraquíes cruzaron hacia su territorio y ocuparon varios puestos fronterizos.

El gobierno de los Estados Unidos condenó energéticamente la invasión iraquí de Kuwait y pidió la retirada inmediata de las fuerzas iraquíes y una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

También en Washington, un funcionario gubernamental confirmó que fuerzas de ambos países están

inmersos en combates en territorio Kuwaiti.

La radio de Kuwait interrumpió su programación normal con un comunicado del Ministerio de Defensa que informó que la invasión ocurrió a las 02:00 de la mañana hora local, 23:00 GMT.

“El gobierno de Kuwait pide a Irak detener esta acción irresponsable y se reserva el derecho de usar todos los medios legítimos”, indicó.

El comunicado señaló que Kuwait lamentaba que Irak hubiera recurrido a la violencia en vez del diálogo.

“No esperábamos que Irak hiciera esto”, afirmó el ministro.

Bagdad ignoró promesas hechas a los mediadores árabes durante la última semana de que no usaría su fuerza, agregó.

Anteriormente, diplomáticos occidentales informaron en la ciudad de Kuwait de la invasión iraquí.

Explosiones que duraron varios minutos se oyeron luego que cuatro aviones no identificados sobrevolaron la pequeña ciudad del Golfo Persa antes del amanecer.

La información sobre la invasión ocurrió dos horas después del colapso de las conversaciones entre los dos superproductores de petróleo del golfo, quienes se encontraban en vuelos en una amarga disputa territorial y sobre el crudo.

Durante las últimas dos semanas, Irak, movilizó 100.000 tropas cerca de la poco definida frontera con Kuwait, respaldados por 300 tanques, artillería y otros equipos.

Esta madrugada, en Kuwait había un dispositivo de seguridad desdoblado y estrecho.

La policía cerró esta madrugada la carretera que pasa por frente de uno de los palacios del emir de Kuwait, jeque Jaber Al-Ahmed Al-Sabah.

El embajador kuwaití en los Estados Unidos dijo que tropas iraquíes habían comenzado una ofensiva mayor a través de la frontera entre ambos países.

## Resto del Mundo



Marxismo chino frente al Islam

**MANILA.** El terremoto que asoló la isla filipina de Luzón hace dos semanas causó más de un millón y medio de damnificados, según señala un informe de la Oficina de Protección Civil (OCPD) difundido. Según los datos de la OCPD, unas 71.500 viviendas fueron destruidas total o parcialmente por el seísmo, que alcanzó 7.7 grados en la escala de Richter (de diez). (EFE).

### Tres dólares el barril

**EL CAIRO.**- Estimó aparentemente por la decisión del Organismo de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de aumentar el precio de referencia de ese producto. Egipto decidió subir el precio de su petróleo de exportación en tres dólares el barril para todos sus tipos. Hammadi Ayyoub, director de ventas extranjeras del ministerio del Petróleo, anunció el aumento a los periodistas. Dijo que los nuevos precios estarán en vigor a partir de hoy, pero no mencionó las razones que justificaban el alza. (AP).

### De guerra civil a tribal

**ABYAN.** La guerra civil de Liberia, que comenzó hace siete meses tras un intento de derrocar al presidente Samuel Doe por parte del Frente Patriótico Nacional de Liberia (FPNL), se ha convertido en una guerra tribal. Una unidad aliada a corto plazo a no ser que intervengan las superpotencias. Este pesimismo ha surgido tras la matanza del lunes pasado, cuando las fuerzas fieles al presidente Samuel Doe, todos miembros de su etnia Krahn, mataron a sangre fría a 600 refugiados de las tribus Gio y Mano en la iglesia de San Peter de Monrovia, que estaba bajo la protección de la Cruz Roja Internacional. (EFE).

### Rivales se unen contra Chilitas

**SIDON.** Los campos de batalla del sur del Líbano se bañaron en sangre luego de que los guerrilleros palestinos se unieron a los ejércitos que combatían por el control de los territorios chiles. Poco después de que se reanudó la lucha, Bisharat de Kuwait, y de la lala menor de Warba, se aseguró una vía de tránsito hacia el golfo, difundiéndose la disputa en torno a un río fronterizo que desembocaba en la guerra de octubre de 1970. (EFE).

### Millón y medio damnificados

**PEKIN.** El jefe de seguridad del Partido Comunista de China ha ordenado que se intensifique la represión en la región fronteriza de Xinjiang, donde el grupo musulmán ortodoxo está siendo enfrentado por un creciente fundamentalismo islámico. Qirat visitó Xinjiang durante una gira de inspección de una semana, informó el diario del Pueblo, órgano oficial del Partido. Su recorrida contó con visitas de dirigentes del partido a Tibet y Mongolia interior, otras zonas musulmanas donde el Gobierno central creó leyes que se proclamaron estando éstas en vigor. (EFE).

### Oposición espera mejorar

**ULAN BATOR.** Los partidos de oposición en Mongolia, que en conjunto obtuvieron 1000 resultados muy prometedores en las primeras elecciones generales libres celebradas el pasado día 29, esperan conseguir el adelanto de los próximos comicios previstos para dentro de cinco años.

## Se rinden insurgentes trinitarios y liberan a todos los rehenes

**PUERTO ESPAÑA.** (AP).- Los insurgentes musulmanes atrincherados en el parlamento y en una televisoría se rindieron hoy y comenzaron a soltar a sus 10 rehenes, concluyendo un complot de golpe de estado que duró seis días y costó la vida a 10 personas.

Los rehenes comenzaron a salir de la telesimovia estatal al mediodía, subiendo a un omnibus militar que los registró por los soldados, dijo la radioemisora estatal.

La transmisión en vivo añadió que 11 de los 25 rehenes en el inmueble habían salido para las 2:05 de la tarde. Muchos de ellos parecían exhaustos tras su larga odisea. Los rebeldes fuertemente armados quedaron adentro mientras proseguía la evacuación.

Los demás rehenes y rehenes, entre los que había ministros, esperaban salir de la sede del parlamento a kilómetro y medio de distancia.

El vocero oficial Gregory Shaw dijo que los militantes, quienes emprendieron el intento del golpe el viernes, acordaron soltar a todos los cautivos.

“El proceso ha comenzado”, dijo Shaw. “Será lento”.

Shaw dijo entender que Abu Bakr y su grupo de 100 extremistas musulmanes se habían rendido incondicionalmente.



## LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. C3D/20/90

República de Bolivia  
Y. P. F. B. Y. P. F. B.

### C3D, a nombre y por cuenta de Y. P. F. B.

invita a las Empresas Fabricantes y/o Proveedoras a presentar propuestas para la provisión de los siguientes equipos y/o materiales petroleros:

- 1 GPF-1753/89
  - 2 GPF-1754/89
  - 3 GPF-6556/89
  - 4 GPF-1756/89
  - 5 GPF-1757/89
  - 6 GPF-1758/89
  - 7 GPF-1759/89
  - 8 GPD-6557/89
  - 9 GPD-6558/89
  - 10 GPD-6001/90
  - 11 GPD-6002/90
  - 12 GPD-6003/90
  - 13 GPD-6004/90
  - 14 GPD-6005/90
  - 15 GPD-6006/90
  - 16 GPD-6007/90
  - 17 GPD-6008/90
  - 18 GPD-6009/90
  - 19 GPD-6010/90
  - 20 GPD-6011/90
  - 21 GPD-6012/90
  - 22 GPD-6013/90
  - 23 GPD-6014/90
- Trápanos petroleros
  - Cáñera entubación
  - Tubería de producción
  - Conjunto Cabezal Pozo 13 3/8 x 9 5/8 x 7 x 2 3/8 x 5000
  - Conjunto Cabezal Pozo 20 x 13 3/8 x 9 5/8 x 7 x 2 3/8 x 5000
  - Conjunto Cabezal Pozo 20 x 13 3/8 x 9 5/8 x 7 x 2 7/8 x 5000
  - Material de lodo
  - Cáñera de línea para soldar
  - Materiales terminación
  - Repuestos Waukesha
  - Repuestos Compresor Solar
  - Repuestos Compresor Solar
  - Repuestos Compresor Solar
  - Repuestos compresor Worthington
  - Repuestos Bomba Worthington
  - Bomba Lubricación Compresor Clark
  - Repuestos Compresor Solar
  - Repuestos Compresor Clark
  - Repuestos Compresor Solar
  - Repuestos Bomba lubricación compresores Clark
  - Repuestos Turbocompresor Rotoflow
  - Repuestos Sellos Mecánicos
  - Repuestos Bomba Ingersoll Roud

El financiamiento del proyecto procede de un contrato de préstamo suscrito entre la Corporación Andina de Fomento CAF y la República de Bolivia y de los recursos de Y.P.F.B.

Estas adquisiciones estarán sujetas a las normas de adquisición de contratos de préstamo de la CAF.

Plazo de presentación de propuestas:

31 de agosto de 1990 a Hrs. 11:30 a.m.

Acto de apertura de propuestas:

3 de septiembre de 1990 a Hrs. 09:30 a.m.

Los documentos de licitación podrán consultarse o adquirirse a partir del 30 de julio de 1990.

valor del pliego: \$us. 250.-

Calle: Pinilla 262 Teléfonos: 379452 - 379428  
Telex: 3347 C3D Fax: 391614 La Paz - Bolivia

## EMPRESA METALURGICA VINTO INVITACION PUBLICA Nº 40/90

La Empresa Metalúrgica Vinto, invita a las firmas comerciales y/o industriales legítimamente establecidas en el país presentar propuestas para la provisión de:

\* 500 PIEZAS MANGAS FILTRANTESTIPO DRALON P-84\*

El pliego de especificaciones técnicas y administrativas podrán recoger de las oficinas de Asesoría Legal de la Empresa (Oruro) y/o en la oficina Gestión en la ciudad de La Paz (Avda. Villazón N° 1966), previo ampezo de Bs. 20.-

Los propuestos deberán presentarse en Asesoría Legal de la Empresa Metalúrgica Vinto (Oruro) y/o oficina Gestión (La Paz), hasta horas 15:00 del día 21 de agosto de 1990, bajo el número:

EMPRESA METALURGICA VINTO  
REF. "PROVISION 500 PIEZAS MANGAS FILTRANTESTIPO DRALON P-84"

Oruro-Bolivia

Vinto (Oruro), julio de 1990

LA EMPRESA

## EMPRESA METALURGICA VINTO INVITACION PUBLICA Nº 39/90

La Empresa Metalúrgica Vinto, invita a las firmas comerciales y/o industriales legítimamente establecidas en el país presentar propuestas para la provisión de:

\* 500 PIEZAS MANGAS FILTRANTESTIPO DRALON T\*

El pliego de especificaciones técnicas y administrativas podrán recoger de las oficinas de Asesoría Legal de la Empresa (Oruro) y/o en la oficina Gestión en la ciudad de La Paz (Avda. Villazón N° 1966), previo ampezo de Bs. 20.-

Los propuestos deberán presentarse en Asesoría Legal de la Empresa Metalúrgica Vinto (Oruro) y/o oficina Gestión (La Paz), hasta horas 15:00 del día 21 de agosto de 1990, bajo el número:

EMPRESA METALURGICA VINTO  
REF. "PROVISION 500 PIEZAS MANGAS FILTRANTESTIPO DRALON T"

Oruro-Bolivia

Vinto (Oruro), julio de 1990

LA EMPRESA

## Gobierno busca "solución política" a importación de bolsas chinas

El gobierno se propone encontrar una "solución política" de fondo a la importación de las bolsas chinas y para el funcionamiento de la Aduana Nacional.

El ministro de la Presidencia, Gustavo Fernández, señaló ayer que para lograr ese propósito se debe "respetar el sistema jurídico y la Institucionalidad del país".

El portavoz oficial dijo que la importación de bolsas ha sido denunciada e informó que ya se encuentran en el mercado para su comercialización y que todas se encuentran en depósito, precintadas. Afirmó que esa importación no afecta a las fuentes de trabajo en el sector fabril.

Según la Aduana Nacional, el caso de las bolsas chinas corresponde a una licitación supervisada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, para la provisión de 3.700.000 unidades por las empresas "EXIM" y "Envases Industriales".

Pero la Confederación de Trabajadores Fábricas de Bolivia declaró estado de emergencia

ante la falta de interés del gobierno para solucionar ese contrabando.

Al ser consultado, se estaría involucrado el diputado Gastón Encinas, señaló que no basta denunciar sino que es necesario que la culpabilidad sea establecida para imponer las sanciones de ley.

Por su parte, el diputado Gastón Encinas instruyó a su abogado, en la ciudad de Santa Cruz, para que reuna antecedentes con el fin de abrir un juicio contra sus acusadores. De igual manera, el Fiscal del Distrito también fue prevenido sobre las acciones judiciales sobre esa denuncia.

INTERVENCIÓN MILITAR  
El portavoz oficial del gobierno, con relación a la posible intervención militar en las instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos en Camiri, dijo que la IV División de Ejército ha tomado previsiones para evitar desbordes, pero sin embargo negó que se hubiera realizado una intervención militar.



Cámara Nacional de Medios de Comunicación

Ayer fueron posesionados los miembros de la Cámara Nacional de Medios de Comunicación Social y la Cámara Departamental de La Paz, durante un acto efectuado en el auditorio de la Cámara de Comercio.

Carlos Calvo, presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) tomó el juramento a los directivos. La organización nacional está encabezada por Raúl Salazar Paredes, representante ante la CEPB y los vocales Eduardo Mireles y Luis Soroco Barba.

1er. vicepresidente, Javier Cortez, 2do. vicepresidente, Martín Méndez, secretario, Carlos Cardona, tesorero, Fernando Salazar Paredes, representante ante la CEPB y los vocales Eduardo Pérez y Raúl Valda.

## Presidente Paz Zamora desestimó cambios en su gabinete

El presidente Jaime Paz desestimó cualquier cambio próximo en su Gabinete, particularmente en el Ministerio de Planeamiento, informaron ayer dirigentes del Acuerdo Patriótico.

En las últimas horas, corrió el rumor de que el ministro Enrique García, iba a dejar el cargo, por razones aún no establecidas, y que iba a ser relevado por el asesor económico de la Presidencia, Samuel Dorta Medina.

Fuentes de la coalición gobernan, informaron que el presidente anunciará el martes que no piensa cambiar a ninguno de sus colaboradores inmediatos, por lo menos a corto plazo.

El presidente se encuentra abocado a preparar su discurso de informe, que leerá ante el Congreso, en la solemne instalación de la legislatura 1990, el 6 de agosto, día del 165 aniversario de la independencia nacional.

### SEPARACION DE COLORES

Entregamos en 24 horas  
Editorial "LUX" # 329102

### Un brindis por nuestra patria

# BOLIVIA

con los mejores whiskys de las afamadas marcas:



Distribuidores Exclusivos  
para Bolivia:



CASA GRACE S.A.

VENTAS, TELEFONOS: 358848 - 372182 - 372180

## NISSAN PATROL



Si de diseños nuevos  
se trata...

¡ TAMBIEEN SOMOS  
LOS MEJORES !

**NISSAN BOLIVIA S.A.**  
Representante exclusivo de NISSAN MOTOR Co. Japón

COCHABAMBA  
Automotores Cochabamba S.R.L.  
Herrera No. 360

SANTA CRUZ  
NISOL, Bda. Av. Uruguay  
(Junto Avión Pirata)

SUB-DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS  
ORURO  
Empresarios Comerciales Fernández  
Serie General No. 1942

LA PAZ  
Av. 10 de Noviembre, esq. La Paz  
Moal, Santa Cruz NP 1375

SUCRE

Dirección  
Avances No. 441

SANTA CRUZ  
Bolívar NP 525

TARIJA  
Comercial "El Triunfo"  
Ingeniería, esq. Daniel Campos

rigentes cívicos animan:

## Prov. Cordillera se encuentra paralizada por huelga general

División del Ejército no recibió instrucciones para intervenir campos petroleros

CAMIRI, Izo. (PRESENCIA) El Comité Cívico de Camiri, Provincia de Cordillera, informó que la huelga general indefinida iniciada el martes se cumplió, en protesta a la política petrolera del actual Gobierno y por la entrega de campos productivos a empresas ranjeras.

En reunión ampliada se decidió denunciar los desesperados esfuerzos y manifiestos intereses de los actuales ejecutivos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos por implantar medidas autoritarias a los intereses nacionales.

En el pronunciamiento se afirma que decidieron exigir al Gobierno nacional asigne una parte presupuestaria que permita el saneamiento de YPFB y que la asignación de recursos sea oportuna. Agrega que resolvieron instar a partir del martes 31 de julio a lograr la anulación de los contratos de recuperación, operaciones y transporte firmados entre YPFB y Petroleo YPFB con Plus Petrol y Plus Petrol-Petroleo.

Miembros del Comité Cívico provincial manifestaron que los trabajadores del Distrito Sur acata-

tan disciplinadamente la huelga general.

Añadieron que no están en contra de lograr inversiones extranjeras en el campo petrolero, pero si se oponen a la entrega de campos en actual producción.

El Superintendente del Distrito Sur, Ing. Jorge Coronel, se negó a proporcionar informaciones sobre la actividad en este distrito y dijo que toda información deberá ser recabada de la oficina central de La Paz.

Los dirigentes cívicos manifestaron que la paralización es total en los campos petroleros y también la circulación de vehículos y manifestos intereses de los actuales ejecutivos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos por implantar medidas autoritarias a los intereses nacio-

nales. En el pronunciamiento se afirma que decidieron exigir al Gobierno nacional asigne una parte presupuestaria que permita el saneamiento de YPFB y que la asignación de recursos sea oportuna. Agrega que resolvieron instar a partir del martes 31 de julio a lograr la anulación de los contratos de recuperación, operaciones y transporte firmados entre YPFB y Petroleo YPFB con Plus Petrol y Plus Petrol-Petroleo.

Miembros del Comité Cívico provincial manifestaron que los trabajadores del Distrito Sur acata-

tan disciplinadamente la huelga general.

**MANIFIESTO**  
 Hoy en la tarde, el Comité Cívico emitió un manifiesto ante la población titulado "Defensa de YPFB y la Soberanía Nacional".

En el mencionado documento se afirma que Camiri, Bermejo, Monteagudo, Villamontes y Yacuiba son bastiones de la heredad nacional. Estas poblaciones y la región toda alcanzó su desarrollo gracias a la preponderante actividad de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

En este sentido la influencia de la empresa estatal ha sido determinante para beneficio de los departamentos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz.

Los dirigentes cívicos manifestaron que la paralización es total en los campos petroleros y también la circulación de vehículos y manifestos intereses de los actuales ejecutivos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos por implantar medidas autoritarias a los intereses nacionales. En el pronunciamiento se afirma que decidieron exigir al Gobierno nacional asigne una parte presupuestaria que permita el saneamiento de YPFB y que la asignación de recursos sea oportuna. Agrega que resolvieron instar a partir del martes 31 de julio a lograr la anulación de los contratos de recuperación, operaciones y transporte firmados entre YPFB y Petroleo YPFB con Plus Petrol y Plus Petrol-Petroleo.

Miembros del Comité Cívico provincial manifestaron que los trabajadores del Distrito Sur acata-

ción de contratos con empresas privadas extranjeras tal como se pretende hacer con la empresa Santa Fe-Energie que ingresa al Bloque Hito Villazón, con la empresa Plus Petrol-Petroleo que realizaría operaciones en los campos de Bermejo, Toro, Barreiro, Tigre, San Telmo y la Serranía del Candado, violan la Constitución Política del Estado".

"Lo antes expuesto justifica plenamente nuestra posición de solicitar a las autoridades nacionales que anulen los contratos aprobados por el Directorio de YPFB por ser contrarios a los intereses del país y poner en riesgo la soberanía misma de la Patria".

**DIRECTORIO**  
 Dirigentes del sindicato de YPFB informaron que la Superintendencia del Distrito Sur entregó cartas de retiro a 48 trabajadores, entre los que también se encuentran dirigentes sindicales en ejercicio. Ante esa medida, una asamblea general resolvió replegar a todos los trabajadores petroleros que se encuentran en campamentos a partir de hoy, para solidarizarse con los obreros retirados.

Agrega: "Por tanto la suscripción

Hoy vence plazo

### Indígenas del Beni iniciarán marcha a La Paz el 15 de agosto

TRINIDAD, 1 (PRESENCIA).- La Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) ratificó hoy su determinación de realizar una marcha hacia La Paz el próximo 15 de agosto, para expresar en la sede del Gobierno su protesta por el abandono en que los mantienen el Estado boliviano, aunque el Instituto Indigenista anuncio ayer haber reiniciado con los corregidores la revisión de los proyectos de decreto que el Poder Ejecutivo dictaría para atender su demanda territorial.

Esta mañana, los dirigentes de la Central de Pueblos informaron de los resultados a los que arribó el Segundo Encuentro de Unidad de los Pueblos Indígenas, efectuado la semana pasada en San Lorenzo de Mojos.

En ese encuentro, los corregidores, caciques y representantes asistieron a la reunión del Gobierno, cuestionando algunas partes de dos proyectos de decreto y una resolución ministerial, atendiendo el pedido de territorio en el Parque Nacional Isiboro-Sécure, Bosque Chiribiquete y El Ibiato, en la zona sur del departamento.

Los indígenas llegaron a la conclusión de que el concepto de "área indígena" debe cambiarse al de "territorio indígena", que todo estudio o proyecto sea con participación de la organización indígena, con los mismos derechos. La marcha fue dispuesta y hoy comenzaron los preparativos con mensajes a las distintas comunidades, para que estén listas para partir el miércoles 15. Se calcula que más de un millar de personas participarán en la marcha, que saldrá de esta capital.

**REVISIÓN**

Por otra parte, el director ejecutivo del Instituto Indigenista Boliviano, Lic. Wilberto Rivero, informó hoy haber reanudado conversaciones con dirigentes de la CPIB, para revisar los proyectos en cuestión.

En declaraciones a PRESENCIA, dijo que uno de los decretos declararía a todo el Bosque Chiribiquete como "área indígena (...) para la soberanía de los grupos étnicos chirí, mojeno, yuraré y móvima" declarando que "se respetan las áreas de conservación y manejo, así como las concesiones forestales otorgadas legalmente" con anterioridad.

Asimismo, dijo que "estas tierras, serían entregadas por el Estado boliviano en propiedad comunitaria en favor de los miembros de los grupos, reconociéndoles además derecho al usufructo racional de los recursos naturales, fluviales y lacustres existentes en la zona".

Rivero dijo que otro proyecto de decreto adjudicó "mediante dotación comunitaria, en favor del grupo étnico sironí, un área territorial de 10.000 hectáreas, que actualmente son ocupadas por dicho pueblo indígena, en la comunidad El Ibiato, situada en el cantón San Javier".

Además, aclaró el funcionario, a los sironí se les dotaría de las propiedades ganaderas jamaica, Montecarlo II, que actualmente son de la Universidad Técnica del Beni, con una extensión de 5.093 hectáreas, y también las áreas de bosque de las propiedades ganaderas circunvecinas al Ibiato, por intermedio del MACA, que son aproximadamente 4.000 Has. adicionales.

El director del IB explicó que, por una resolución ministerial se plantea la declaratoria del Parque Nacional Isiboro-Sécure como "territorio indígena de los grupos étnicos que ancestralmente lo habitan - mojenos, Juraré, y chiríes-, constituyendo el espacio socio-ecológico necesario para su sobrevivencia y desarrollo".

Esa disposición, dijo, respecta la condición de parque establecida anteriormente y homologa un convenio entre el ministerio, Central Obrera, Confederación de Campesinos y colonizadores para fijar una "línea roja" que evite nuevos asentamientos campesinos colonizadores en los parques nacionales.

### Potosí

### Buscan solución al problema de desabastecimiento de pan

POTOSÍ, 1 (PRESENCIA).- El Concejo Municipal, en las últimas horas, ha emitido un documento por el que convoca a los panificadores "libres" de la ciudad, para que coadyuven en la solución del problema del desabastecimiento total de pan de batalla en Potosí, desde el pasado jueves.

El documento dice: "El concejo municipal de la ciudad de Potosí, comunica a la opinión pública en general que al no haber aceptado los dirigentes de los panificadores la proposición de levantar su arbitaria medida, de elevar el precio del pan de batalla y, consecuentemente, la no elaboración de este artículo de primera necesidad, se presentará una escasez aguda del pan por los días que vienen".

Agrega que "para tal efecto, el concejo municipal, hace un llamado a todos los panificadores libres, ciudadanos que tienen la mejor disposición de elaborar el pan de batalla para que con todas las garantías que se les otorguen puedan dedicarse a esta actividad".

Las organizaciones campesinas "no oficiales", por su parte, anotaron que este es un programa preparado por el Gobierno para "hacer anuncios demagógicos que, en todo caso, favorecerían a sus militantes" y no así a la mayoría de trabajadores del campo.

De acuerdo a la información oficial, autoridades políticas y administrativas nacionales y departamentales participarán en una concentración de campesinos pa-

ra recordar el XXXVII aniversario de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y la institución del "Día del Indio" mediante el Decreto Supremo N° 3464 del 2 de agosto de 1953.

Recacocha Salinas afirmó que, por otra parte, la delegación del Gobierno central se reunirá con dirigentes campesinos para escuchar sus planteamientos y dar respuesta a las demandas efectuadas en los últimos tiempos y que hasta ahora no han sido satisfechas.

El director departamental del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA), Lucio Arce, confirmó la llegada de autoridades nacionales y el anuncio de "medidas en favor de los campesinos" durante el acto mencionado.

Las organizaciones campesinas "no oficiales", por su parte, anotaron que este es un programa preparado por el Gobierno para "hacer anuncios demagógicos que, en todo caso, favorecerían a sus militantes" y no así a la mayoría de trabajadores del campo.

# La Paz

### Exposición de planificación urbana de La Paz fue inaugurada ayer

La Dirección de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Municipal organizó una exposición de planificación urbana de La Paz, que fue inaugurada ayer por las principales autoridades de esta ciudad.

La muestra, preparada bajo la dirección de Jorge Otero, responsable de la oficina de Desarrollo Urbano, trata de enseñar los estudios que se realizan en el municipio, para mejorar la ciudad dentro de los conceptos globales de ciudad limpia, ciudad sana, ciudad verde, ciudad previsora, ciudad transitable, ciudad firme, ciudad de oportunidades y casa grande.

La exposición está instalada en el hall principal del edificio central de la Alcaldía, donde en diversos paneles se expone el plano urbano de La Paz y su estructura administrativa; el ordenamiento público con anuncios de tipo caminero, anuncios murales, publicidad ornamental, proyectos de modernización de la calle 21 de Calacoto; procedimiento de trámites y políticas de atención a la demanda social; sistema de control prioritario; demoliciones clandestinas en áreas verdes, aprobación de planes, control urbano y operativos de demoliciones; sistemas de abastecimiento y comercialización en La Paz, planes de ubicación y referencias de mercados, ferias y tumbos.

Además, muestra las nuevas políticas de asistencia a la venta, el abasto y evolución de la ocupación física del espacio; proyectos de construcción del mercado Achumani; programas y políticas sobre ubicación de kioscos y anaqueles; programa de regulación de viviendas clandestinas y otros.

Igualmente, se enseñan iniciativas para poder garantizar la transparencia del Municipio en términos de su trato con el público y se demuestra el apoyo que está dando la Municipalidad a las áreas de altas pendientes, pobladas por sectores de menores recursos.

El director de Desarrollo Urbano explicó que se trata de incorporar cientos de nuevas hectáreas, que se irán armando para que el futuro de la ciudad esté organizado.

La alcaldesa interina, Mabel Cruz, durante la inauguración destacó el trabajo y dijo que el principal objetivo es el de que la población conozca la labor que realizan los profesionales de la comuna paceña y que la gestión de Ronald MacLean "avanza por el sendero de la modernización y la nueva tecnología".



Planificación Urbana. Ayer se inauguró la exposición de planificación urbana de La Paz. La alcaldesa interina presidió el acto.

### Por daños económicos al departamento Centro Cívico demanda a CORDEPAZ medidas radicales contra Sergenbol

El Centro Cívico Cultural 20 de Octubre demanda a CORDEPAZ a que tome medidas radicales contra la empresa "Sergenbol" por los graves daños económicos que ocasionó al departamento de La Paz, al incumplir el contrato de trabajos en San Buenaventura y cobrar US\$ 5.183.807.

Aquella entidad cívica señala que el contrato entre "Sergenbol" y CORDEPAZ no fue cumplido y que no se realizaron los trabajos de "desmonte, acondicionamiento, basurado, desenraizado, quema, emparramiento de tierras y construcción de caminos de acceso".

No existió hectáreas alguna apta para el cultivo de caña de azúcar, quedando en nada el objetivo del millonario contrato en dólares. Sergenbol sólo cumplió las tareas más fáciles y consiguientemente las tierras están nuevamente enmontadas", señala el documento del centro cívico.

#### DANIO ECONOMICO

El Centro Cívico y Cultural 20 de Octubre explica que la obra quedó en cero", pero que los fuertes desembolsos efectuados hasta la fecha por CORDEPAZ en favor de "Sergenbol" ascienden a US\$ 5.138.807.

El problema, dice que se empeora porque Sergenbol, junto al cobro por trabajos que no realizó, ahora pide compensación y reajuste por US\$ 3.535.943, invocando decretos supremos que arribaron exclusivamente a las empresas constructoras que cobraban en moneda nacional.

Esta situación no es aplicable a la mencionada empresa porque estaba protegida por un contrato firmado y pagado en dólares.

Insta a CORDEPAZ para que pongan punto final a las exigencias de "Sergenbol" y que demande la ejecución del mandamiento de apremio de la Contraloría contra el gerente de aquella empresa, a fin de acabar con "actitudes plañideras o de irrisorias compensaciones o componendas".

### Nuevo eje longitudinal en La Paz Alcaldía proyecta expropiar terrenos de Instituto Americano

La Alcaldía de La Paz proyecta expropiar terrenos del Instituto Americano para construir un nuevo eje longitudinal de tránsito en la ciudad, y así unir la avenida Naciones Unidas con la avenida del Acre, Sánchez Lima y avenida Costanera, informó el coordinador general del Proyecto de Fortalecimiento Municipal, Jery Vargas Gómez.

Dijo que están adelantadas las conversaciones para proceder a la expropiación de terrenos de ese centro educativo ya que la edificación de este instituto representa el único problema para unir El Alto con el Sur de la ciudad.

En ese sentido, señaló que en las inmediaciones de esos predios se construirá un paso a desnivel de modo que se pueda interconectar la calle Héroes del Acre con la Sánchez Lima.

Este proyecto fue concluido y será presentado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para su financiamiento.

Respecto a la avenida Costanera, informó que hay algunos trabajos adelantados pero que hace falta el financiamiento de algún gobierno amigo porque la Alcaldía de La Paz no cuenta con los suficientes recursos.

Indicó que las autoridades de la Comuna paceña realizarán gestiones para obtener este financiamiento, aunque no quiso identificar al "gobierno amigo" que prestará los fondos.

Finalmente, anunció que la avenida Costanera se construirá el próximo año.



Cooperativa de Teléfonos Automáticos La Paz Ltda.

## COMITE ELECTORAL DE COTEL

### LISTA OFICIAL DEPURADA DE CANDIDATOS A LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA COOPERATIVA DE TELEFONOS AUTOMATICOS LA PAZ LTDA.

El Comité Electoral de COTEL después de haber efectuado la depuración final de las listas de candidatos a los Consejos de Administración y Vigilancia, conforme a lo estatuido en el Art. 56 inc. "C" del Estatuto Orgánico de COTEL y conforme a la

Convocatoria del 22 de junio del presente año y la modificación del 26 de julio del año en curso, pone en conocimiento de toda la Sociedad Cooperativa las listas oficiales de los candidatos a los diferentes Consejos.

#### RIN - COTEL

##### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Lic. Rubén Moreno Belmonte  
Dr. Walter Costas Bariani  
Ing. Freddy Canaviri Pardo  
Lic. Félix Valtiarte Gragoya  
Lic. Raúl Soria Ruiz  
Dr. Edgar Ochoa Sosa  
Lic. María Antonieta C. de Clavijo  
Lic. Josselina F. de Salvatierra

##### TELEFONO

791662  
328320  
783110  
366348  
352838  
326560  
793485  
300316

#### CONSEJO DE VIGILANCIA

LIC. FLORENCIO FERNANDEZ RAMOS  
SR. ALEJANDRO ARCIENEGA LOERA  
DR. TECID ANDRADE AGRAHONT  
SR. EFRAIN GUACHALLA

#### SUPLENTES

SR. ROLANDO ANTEZANA PEREZ  
DR. OSCAR AGUILAR CESPES  
LIC. CARLOS ALCAZAR FABIANI  
ING. HUGO ZARATE ZAMBRANA

La Paz, 30 de julio de 1990

### "COMITE DE DEFENSA DE SOCIOS DE COTEL"

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

Dr. Carlos Vargas Román  
Lic. Carlos E. Rodríguez Mendoza  
Dr. Oscar Blasir López  
Dr. Félix Rada Andújar

##### SUPLENTES

Gral. Hernán Terrazas Céspedes  
Sr. Ricardo Ordóñez Kok  
Sr. Jaime Ruiz Echalar  
Sr. Ernesto Leguía Iturri  
Sra. Adela L. de Canova  
Lic. Julián De La Cruz Tellez  
Sr. Ramiro Farnach Torrico  
Sra. Sonia E. Vedia de Górrion

##### TELEFONO

354220  
330403  
374774  
372307

Lic. Javier A. Endara Guzmán  
Lic. Alex Zorrilla Machirón  
Dr. Rolando P. Paz Bonilla  
Sr. Juan P. Paravicini Mendieta

CONSEJO DE VIGILANCIA  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
CONSEJO DE VIGILANCIA

##### TELEFONO

786456  
368680  
340437  
343093  
782290  
375655  
352903  
390167

La Paz, julio 30 de 1990

### LISTA DE CANDIDATOS DE LA FORMULA "MAS FUTURO PARA COTEL"

##### CONSEJO DE ADMINISTRACION

HUGO DORFLER EIJAS  
JOSE ANTONIO BARRON MONTES  
DANIEL DELGADO CUEVAS  
GABY AYORCA DE PACHECO  
HECTOR ARANDA CORTEZ  
JUAN FLORES ZAMUDIO  
JUAN SUAREZ UGARTECHE  
OLINI GONZALES DE AGUILERA  
JUAN CAMPOS  
CRISTINA DE EVIA  
ALONSO BUSTILLO

##### TELEFONO

371247  
795151  
300006  
792591  
782755  
8111515  
352304  
785629  
811719  
812700  
3254002

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

GLORIA PARADA G.  
MARIO MARTINEZ MOLLO  
CARLOS TORRICO VELASQUEZ  
CELIA DE ARIAS

##### TELEFONO

359901  
341167  
375111  
370792

La Paz, 30 de julio de 1990

### CAMBIO HACIA EL SIGLO XXI

##### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Ing. Hugo Basso Murillo  
Dr. Milton A. López Pinto  
Conf. Graciela de Ozuna  
Adm. Percy Lanza Avilés  
Lic. Daniel Quevedo Villagómez  
Sra. Norma García Bernal

##### TELEFONO

373550  
359206  
379804  
791179  
371249  
327627

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

Dr. Héctor Sequeros Flores  
Lic. Reynaldo Cardozo Arellano  
Lic. Fernando Rivera

##### TELEFONO

784055  
782230  
352694

##### SUPLENTES

Con. Armando Gallardo Prada  
Sra. Julio Quinte la Carrón  
Lic. Luisa Rivera Campos  
Lic. Guillermo Cuadros Paz  
Per. Juan Antonio Morales  
Dr. Víctor Muriel Tafolla  
Lic. Macario Ortega Marín  
Lic. Carlos Pérez Matías

##### TELEFONO

370750  
812663  
379205  
310725  
362805  
360164  
311220  
343269

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

Sr. José Muriel Mendiézabal  
Sr. Saady Gutiérrez Andrade  
Ing. Mario Quezada Viscarra

##### TELEFONO

322676  
321218  
364482

La Paz, julio 30 de 1990

### LISTADO DE CANDIDATOS DE LA FORMULA "UNIDAD, PROGRESO, CAMBIO"

##### CONSEJO DE ADMINISTRACION

##### TITULARES

LIC. MIGUEL DELGADILLO CERVANTES

ING. HUGO MIGUEL LARA ARCE

GRAL. AMADO PRUDENCI FERNANDEZ

DR. VICTOR J. MARDONADO MIRANDA

DR. FREDDY ARCE A. CADENA

DR. HUGO SILVA GONZALEZ

DR. JOSE TURDEKAR

SR. RAMIRO VALDA YANÉZ

##### TELEFONO

784802  
794775  
793291  
390256  
367340  
792751  
790144  
356489

##### SUPLENTES

DR. HUGO SCOTT ECHEVERRIA

SR. FREDDY ARCE HELGUERO

SRA. DORA DUEÑAS BEDOYA

PROF. NILDA ROCA T. DE FERNANDEZ

SRA. RAQUEL M. DE SANJINÉZ

PROF. HERNAN CANDIA CARDENAS

SRA. MARIA G. DE MOLLINEDO

##### TELEFONO

790542  
325169  
341503  
322536  
791169  
363414

#### CONSEJO DE VIGILANCIA

LIC. FLORENCIO FERNANDEZ RAMOS  
SR. ALEJANDRO ARCIENEGA LOERA  
DR. TECID ANDRADE AGRAHONT  
SR. EFRAIN GUACHALLA

#### SUPLENTES

SR. ROLANDO ANTEZANA PEREZ  
DR. OSCAR AGUILAR CESPES  
LIC. CARLOS ALCAZAR FABIANI  
ING. HUGO ZARATE ZAMBRANA

La Paz, 30 de julio de 1990

### "COMITE DE DEFENSA DE SOCIOS DE COTEL"

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

Dr. Carlos Vargas Román

Lic. Carlos E. Rodríguez Mendoza

Dr. Oscar Blasir López

Dr. Félix Rada Andújar

##### SUPLENTES

Gral. Hernán Terrazas Céspedes  
Sr. Ricardo Ordóñez Kok  
Sr. Jaime Ruiz Echalar  
Sr. Ernesto Leguía Iturri  
Sra. Adela L. de Canova  
Lic. Julián De La Cruz Tellez  
Sr. Ramiro Farnach Torrico  
Sra. Sonia E. Vedia de Górrion

##### TELEFONO

786456  
368680  
340437  
343093  
782290  
375655  
352903  
390167

Dr. Javier A. Endara Guzmán  
Lic. Alex Zorrilla Machirón  
Dr. Rolando P. Paz Bonilla  
Sr. Juan P. Paravicini Mendieta

La Paz, julio 30 de 1990

### LISTA DE CANDIDATOS DE LA FORMULA "MAS FUTURO PARA COTEL"

##### CONSEJO DE ADMINISTRACION

HUGO DORFLER EIJAS  
JOSE ANTONIO BARRON MONTES  
DANIEL DELGADO CUEVAS  
GABY AYORCA DE PACHECO  
HECTOR ARANDA CORTEZ  
JUAN FLORES ZAMUDIO  
JUAN SUAREZ UGARTECHE  
OLINI GONZALES DE AGUILERA  
JUAN CAMPOS  
CRISTINA DE EVIA  
ALONSO BUSTILLO

##### TELEFONO

371247  
795151  
300006  
792591  
782755  
8111515  
352304  
785629  
811719  
812700  
3254002

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

Glória Parada G.  
Mario Martínez Mollo  
Carlos Torrico Velasquez  
Celia de Arias

##### TELEFONO

359901  
341167  
375111  
370792

La Paz, 30 de julio de 1990

#### CONSEJO DE VIGILANCIA

LIC. MARIO GALLEGGIOLIS S.

Sra. Casio Rivas

Sra. Raúl Olivera Z.

Sra. Eloy Flengo Nava

Dr. Bonifaz Morales A.  
Sr. Dimitri Gómez O.  
Prof. Adolfo Berleja Q.  
Cnl. Germán Zeballos R.  
Sra. Vladimira de Coronado  
Dra. Luisa Myriam Alvis Callejo  
Ing. Carlos Uriarte Ichiki  
Sr. Hugo Cruz Espinoza

321957  
343677  
785407  
343977  
357285  
373430  
811778  
360075

Dr. Florensa Sanabria G.  
Lic. Luis F. Orampo  
Ing. Delfin Berdeja  
Ing. Carlos Vladimiro Smith  
Sr. Jorge Bustillo Burgos  
Téc. Alfredo Aguirre Bellido  
Sr. Roberto Cortiza Herrera  
Sr. Gregorio Mendoza Q.

320134  
360074  
371188  
311815

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

Sr. Carlos Gamarra B.

Sr. Clemente Ovando Miranda

Sra. Della Rivas Puentes

##### TELEFONO

351184  
331005  
811794

La Paz, julio 30 de 1990

#### CONSEJO DE VIGILANCIA

LIC. MARIO GOMEZ MARQUEZ

MARIO ESPINOZA FORTUNA (PERIODISTA)

DR. RANDY BALDOZA DE DIAZ

SRA. GUADALUPE DE ALCAZAR

DR. JESUS ARMANDO VILLENA

DR. ROLANDO VARTAS ROMERO

SR. MARIO PESARANDA BILANCO

SR. CARLOS SORIA SORIA-JAUREGUI

CAROLA GUZMAN UNZAGA

IRMA N. P. DE CALDERON

354150  
360929  
320367  
331484  
793910  
301315  
363219  
375486

320132  
331005  
811794

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

Sr. Carlos Gamarra B.

Sr. Clemente Ovando Miranda

Sra. Della Rivas Puentes

##### TELEFONO

350336  
3600441  
366179  
310800  
373924  
357768  
371028  
310273

La Paz, julio 30 de 1990

#### CONSEJO DE VIGILANCIA

DR. ALBERTO ROJAS FLORES T.

DRA. NELLY PAREDES QUINTANILLA

DR. ALFREDO PADILLA ARANCIBIA

DR. EDGAR TARDIA DOMINGUEZ

SR. ANTONI LIRA

327389  
355509  
790464  
343235  
350673

327389  
355509  
790464  
343235  
350673

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

DR. ALBERTO ROJAS FLORES T.

DRA. LUIS ALBERTO ALPAZ ALCAZAR

DRA. LUZ TORRES ELIAS

SR. BENIGNO PEREZ GUTIERREZ

DR. HUGO ALBIZA RODRIGO

LIC. RAMON CONTRERAS AYALA

327876  
327878  
364795  
331379  
365622  
327214

327876  
327878  
364795  
331379  
365622  
327214

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

DR. ALBERTO ROJAS FLORES T.

DRA. LUIS ALBERTO ALPAZ ALCAZAR

DRA. LUZ TORRES ELIAS

SR. BENIGNO PEREZ GUTIERREZ

DR. HUGO ALBIZA RODRIGO

LIC. RAMON CONTRERAS AYALA

327876  
327878  
364795  
331379  
365622  
327214

327876  
327878  
364795  
331379  
365622  
327214

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

DR. ALBERTO ROJAS FLORES T.

DRA. LUIS ALBERTO ALPAZ ALCAZAR

DRA. LUZ TORRES ELIAS

SR. BENIGNO PEREZ GUTIERREZ

DR. HUGO ALBIZA RODRIGO

LIC. RAMON CONTRERAS AYALA

327876  
327878  
364795  
331379  
365622  
327214

327876  
327878  
364795  
331379  
365622  
327214

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

DR. ALBERTO ROJAS FLORES T.

DRA. LUIS ALBERTO ALPAZ ALCAZAR

DRA. LUZ TORRES ELIAS

SR. BENIGNO PEREZ GUTIERREZ

DR. HUGO ALBIZA RODRIGO

LIC. RAMON CONTRERAS AYALA

327876  
327878  
364795  
331379  
365622  
327214

327876  
327878  
364795  
331379  
365622  
327214

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

DR. ALBERTO ROJAS FLORES T.

DRA. LUIS ALBERTO ALPAZ ALCAZAR

DRA. LUZ TORRES ELIAS

SR. BENIGNO PEREZ GUTIERREZ

DR. HUGO ALBIZA RODRIGO

LIC. RAMON CONTRERAS AYALA

327876  
327878  
364795  
331379  
365622  
327214

327876  
327878  
364795  
331379  
365622  
327214

##### CONSEJO DE VIGILANCIA

DR. ALBERTO ROJAS FLORES T.

DRA. LUIS ALBERTO ALPAZ ALCAZAR

DRA. LUZ TORRES ELIAS

SR. BENIGNO PEREZ GUTIERREZ

## Panificadores solicitan alza de precios para sus productos

**COCHABAMBA, 1 (PRESEN-**cia).- Los panificadores solicitan al Concejo Municipal de esta ciudad el incremento de los precios de sus productos para equilibrar los costos que aumentaron salinatamente en los últimos meses.

on ese propósito presentaron una "hoja de costos" que contiene un estudio en el que se justifica el pedido de elevación del precio del pan de batalla y otros a cargo de los industriales en harina que se encuentran preocupados por la situación.

De acuerdo a la información proporcionada por Carlos Trigo, representante de la Sociedad de

Panificadores e Industriales en Harina, el sector opera con una pérdida del 40%, hecho que incide en el peso y calidad del producto que elaboran.

"Somos los primeros en sentirlo, pero el precio del pan tiene que subir porque no se puede trabajar a pérdida. Es una pena que la población tenga que sufrir a consecuencia de la incidencia del aumento del precio del pan. No se puede quedar más tiempo con ese precio porque estamos trabajando con el 60% del verdadero valor", dijo.

De acuerdo a los datos proporcionados, todos los insumos que se utilizan en la fabricación de

pan han subido, en muchos casos, por sobre los porcentajes anunciados oficialmente debido a que rige la libre oferta y demanda en el mercado.

La harina, levadura, "mejoradores", combustible, transporte y mano de obra han registrado incrementos sin contar con el costo de vida que sube constantemente debido también al alza de la cotización del dólar oficial y paralelo.

Los panificadores aguardan la respuesta del Concejo Municipal que ha organizado una comisión para analizar el pedido del sector y, en su caso, convocar a reuniones de revisión de los costos presentados en el documento referido.

chuquisaca

icio de responsabilidades

## Exsubsecretario de Defensa no portó a defensa de García Meza

**UCRE, 1 (PRE-**SEN-cia).- El subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional, Gral. Rolando Arzabe Claver, testificó hoy en el juicio de responsabilidad contra el ex-dictador Hugo García Meza Tejada, sin aportar datos al esclarecimiento de los hechos delictivos por los que se lo sigue acusando, a medida que centenar de procesados.

Los magistrados, el fiscal, los abogados de la acusación, no pudieron obtener del testigo de cargo presentado por la defensa de oficiales de García Meza, puestas "desclaratorias".

Arzabe Claver, que

antes desempeñó las funciones de jefe de la Sección III del Departamento III del Estado Mayor, ignoraba por completo los afanes inspirativos y las visiones del Alto

Mando Militar porque se le jerarquía castrense no le daba acceso a esa información.

Del mismo modo, ignoró cualquier movilización sospechosa en el Gran Cuartel de Miraflores el jueves 17 de julio de 1980, donde se encontraba cumpliendo normalmente su trabajo cotidiano.

Desconocía la formación de grupos irregulares, la susstracción arbitraria de documentos del Ministerio del Interior, y se informó de los sucesos acordados en aquella jornada a través de los medios de prensa.

Cuando tuvo que actuar por órdenes del Comando General, durante la intervención a la Universidad Mayor de San Andrés, encontró que la Casa Superior ya había sido intervenida.

**RATIFICACION**  
El Comandante en Jefe de las Fuerzas

Armadas de la Nación, Gral. Jorge Rojas, ratificó al inicio de la audiencia que se prolongó hasta las 19:00 horas, el acta de la declaración que prestó en la víspera como testigo de descargo de García Meza Tejada. "No he venido a acusar a nadie, porque esa tarea le corresponderá a este Tribunal de Justicia", remarcó el jefe castrense y pidió que se incluya esa adición en el referido acta.

La testimonio de los altos jerarcas de las Fuerzas Armadas de la Nación concluyó este jueves con la comparecencia del Jefe de Inteligencia Militar del Ejército, Gral. Juan A. Vera Antezana.

**PRESENCIA**  
Historias basadas en hechos reales  
TODOS LOS DOMINGOS

**teletón**  
El camino más solidario para rehabilitar e integrar a las personas minusválidas.

## IMPRENTA

cesita comprar OFFSET de formato 46x64 o 66x96 cmts, o mas grande. Favor enviar ofertas a la 2223. Teléfono 40280 o al Fax 47774, Santa Cruz.

### EMPRESA METALURGICA VINTO INVITACION PUBLICA Nº 38/90

La Empresa Metalúrgica Vinto, invita a los firmas comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país presentar propuestas para la provisión de:

#### \*800 PIEZAS MANGAS FILTRANTE

El pliego de especificaciones técnicas y administrativas podrán recoger de los oficinas de Asesoria Legal de la empresa (Oficina y/o en la oficina Gestoria en la ciudad de La Paz (Avenida Villazón, N° 1966), previo pago de Bs 20.-

Los propuestas deberán presentarse en la oficina Legal de la Empresa Metalúrgica Vinto (Oruro) y/o oficina Gestoria (La Paz), hasta horas 15:00 del dia 21 de agosto de 1990, bajo el rótulo:

**EMPRESA METALURGICA VINTO  
REF: "PROVISION 800 PIEZAS MANGAS FILTRANTE"**  
Oruro - Bolivia

Vinto (Oruro), julio de 1990  
LA EMPRESA

### EMPRESA METALURGICA VINTO INVITACION PUBLICA Nº 37/90

La Empresa Metalúrgica Vinto, invita a las firmas comerciales y/o industriales legalmente establecidas en el país presentar propuestas para la provisión de:

#### \*200 PIEZAS MANGAS FILTRANTE DE TEFLON

El pliego de especificaciones técnicas y administrativas podrán recoger de las oficinas de Asesoria Legal de la Empresa Metalúrgica Vinto (Oruro) y/o oficina Gestoria en la ciudad de La Paz (Avenida Villazón N° 1966), previo pago de Bs 20.-

Las propuestas deberán presentarse en las oficinas de Asesoria Legal de la Empresa Metalúrgica Vinto (Oruro) y/o oficina Gestoria (La Paz), hasta horas 15:00 del dia 21 de agosto de 1990, bajo el rótulo:

**EMPRESA METALURGICA VINTO  
REF: "PROVISION 200 PIEZAS MANGAS FILTRANTE DE TEFLON"**  
Oruro - Bolivia

Vinto (Oruro), julio de 1990

LA EMPRESA

### INVITACION PUBLICA

YACIMENTOS PETROLEROS FISCALES BOLIVIANOS, Gerencia Industrial, invita a firmas legalmente establecidas y registradas en la Dirección General de Hidrocarburos, conforme a Resolución R.D.G. 04-85 a presentar propuestas para las siguientes invitaciones:

#### PRIMERA CONVOCATORIA

INV. PUB. Nº PEDIDO MATERIAL  
474-90 GID-4714-90 RE PUEBLOS TURBINA "COPPUS"  
475-90 GID-4714-90 SITOS, SELLOS MECANICOS "BORG WARNER"  
476-90 GID-4714-90 RITOS, CHOUSE HINDS

#### TERCERA CONVOCATORIA

INV. PUB. Nº PEDIDO MATERIAL  
371-90 GID-3056-90 RITOS, BOMBAS "BYRON JACKSON"  
372-90 GID-3057-90 RITOS, SELLOS MECANICOS BOMBAS "GOULD"  
373-90 GID-3058-90 TRAMPIAS DE VAPOR

Los Pliegos de Especificaciones pueden ser recogidos en las oficinas de Asesoria Legal, avenida Salamanca N° 0722 (Cochabamba), a partir del dia 30 de julio de 1990, previo pago de Bs. 20.- por unidad en el horario de 14:30 a 16:00.

Las Propuestas deben ser presentadas en las oficinas indicadas, hasta horas 15:00 del dia 10 de agosto de 1990.

Cochabamba, 29 de julio de 1990

RELACIONES PUBLICAS Y.P.F.B.



### INVITACION PUBLICA

YPFB invita a todas las firmas interesadas en presentar ofertas para la provisión de:

PRIMERA CONVOCATORIA  
INV. PUB. 434-90 GID-5029-90 MONV. C.I. VINA  
INV. PUB. 435-90 GID-6430-90 TANQUE DE ALMACENAJE  
INV. PUB. 436-90 GID-6431-90 CON. KIONES Y RIBAS  
INV. PUB. 437-90 GID-6432-90 RE. PUEBLOS PARA CONTRA INCENDIOS  
INV. PUB. 438-90 GID-6433-90 BOMBA CENTRIFUGA  
INV. PUB. 439-90 GID-6434-90 COMPRESOR DE AIRE  
INV. PUB. 453-90 GID-6411-99 CALIX DE VAPOR  
INV. PUB. 454-90 GID-6419-98 SEPARADOR DE PRODUCCION  
INV. PUB. 455-90 GID-6420-98 RE. PUEBLOS NOMADS CENTRIFUGAS WORTHINGTON  
INV. PUB. 456-90 GID-6421-98 CILINDRO DE VAPOR "G"  
INV. PUB. 457-90 GID-6424-98 AMPLIACION TECHO AL 100%  
INV. PUB. 458-90 GID-6794-90 JEFF (TIPOLAND CRUZ)  
INV. PUB. 459-90 GID-6795-90 CHEQUADOR DE GEOPONOS  
INV. PUB. 472-90 GID-9561-90 COMPUTADORA PERSONAL

#### SEGUNDA CONVOCATORIA

INV. PUB. 368-90 INV. 6179-97 RE. PUEBLOS PARA INTERCAMBIADOR  
INV. PUB. 400-90 GID-6555-99 MONTELES NO GLICOOL

#### TERCERA CONVOCATORIA

INV. PUB. 370-90 INV. 6173-97 MATERIAL ELECTRICO Y DE INSTRUMENTOS

Los pliegos de especificaciones podrán recogerse de maestro División de Adquisiciones, planta baja, calle 18 de Julio, oficina 100, en la sección Caja. Tar. pago del mismo estable.

Las ofertas con los formularios correspondientes en sus respectivas especificaciones se recibirán en la División de Adquisiciones, planta baja, en sobre cerrado y lacado hasta horas 15:00 del dia 21 de agosto de 1990.

La Paz, 21 de julio de 1990

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

## Quillacollo y Colcapirhua administrarán impuesto vial

**COCHABAMBA, 1 (PRESEN-**CIA).- Las alcaldías de esta ciudad, Quillacollo y Colcapirhua (FETCTIC) decidieron encontrar una solución legal para el conflicto que mantienen con el Servicio Nacional de Caminos (SENAC) para hacerse cargo del cobro de peaje en el retén del kilómetro 10 de la avenida Grai, Blanco Galindo.

La determinación fue adoptada el 20 de agosto para movilizarse "para que se respete a los periodistas que son los voceros del pueblo y no del narcotráfico", a no ser que el comandante de UMOPAR haya querido decir narcotraficantes a todo el pueblo boliviano", manifestó.

El secretario ejecutivo de la FETCTIC, Evo Morales Ayma, dijo a **PRESENCIA** que la posición de los recursos captados en esa tranca sean administrados por los municipios indicados en el decreto de que llamaron "Avenida Metropolitana" y, consecuentemente, la población que la usa.

El SENAC, por su parte, echó

por tierra todos los argumentos

exigidos por los alcaldes al re-

cordar que es la única entidad

autorizada para cobro y recauda-

do por Decreto Ley N° 7757 de 1° de

agosto de 1966

## Cocaleros apoyan demanda de periodistas contra UMOPAR

**COCHABAMBA, 1 (PRESEN-**CIA).- La Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba (FETCTIC) decidió apoyar moral y materialmente al Sindicato de Trabajadores de la Prensa contra el jefe de la Unidad Móvil para el Área Rural (UMOPAR), Cnl. Rogelio Vargas Ortízo.

Anunció que, si es que los trabajadores de la Prensa lo piden, los productores de coca están dispuestos a movilizarse "para que se respete a los periodistas que son los voceros del pueblo y no del narcotráfico", a no ser que el comandante de UMOPAR haya querido decir narcotraficantes a todo el pueblo boliviano", manifestó.

Dijo que los campesinos de barrios han analizado la coyuntura económica, política y social que vive el país y "se ha visto que hay un sistemático ataque contra la prensa, contra los periodistas". Agregó: "Somos solidarios con los periodistas porque nosotros también somos víctimas de las amenazas, de las acusaciones, de la prepotencia de los umopares".

"Este es un hecho que nos afecta directamente. A nosotros nos acusan de ser narcotraficantes. No porque están armados pueden amenazar, acusar. Es justa la po-

## CUIDE SU SALUD

### AMALGAMA - MERCURIO

# Un tóxico en su boca

- Centro Infantil de Patología Auditiva y de Lenguaje
- ¿Cómo se cura la retinosis pigmentaria?
- Las enfermedades eruptivas
- Rejuvenecimiento facial sin cirugía

- Cuide su salud! Amalgama-mercurio: un tóxico en su boca
- Algo sobre los cálculos biliares
- El infarto no es fatal
- Las "rascapalmitas"

Este domingo en

## PRESENCIA médica

### SEPARACION DE COLORES

ESTERILIZACION EN 24 HORAS



Potosí



Pati Pati

Un soldado norteamericano observa las operaciones que realiza un tractor durante la primera fase de explotación del cerro Pati Pati. La segunda parte del plan comenzará durante los próximos días, según informe del presidente de CORDEPO.

## CORDEPO anuncia acto inaugural de trabajos en Pati Pati

**POTOSÍ, 1° (PRESENCIA).** El presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Potosí, Oscar Barrientos, informó a PRESENCIA que con motivo de la inauguración de trabajos de la segunda fase de explotación del cerro Pati Pati, arribarán a Potosí autoridades nacionales y de los Estados Unidos de América.

Dijo que existe el deseo de darle el realce necesario a la iniciación de obras del proyecto de explotación de la colina de Pati Pati en su segunda fase, por cuanto representa un aspecto muy importante para contar con un futuro próximo con un aeropuerto más adecuado y funcional que el actual.

No precisó cuáles serán las autoridades que llegarán a la Villa Imperial, con dicho motivo, y tampoco el día en que se cumplirá el

acto; aunque se confirmó que tal como se había previsto, los trabajos comenzarán en estos primeros días de agosto.

Respecto a la llegada de los técnicos y soldados norteamericanos el presidente de CORDEPO hizo conocer que se encuentran en esta ciudad todos ellos así como la maquinaria y equipo pesado que se utilizarán en la ejecución de la segunda fase de explotación del cerro.

Se vienen efectuando los respectivos ajustes y preparación de la maquinaria y equipo pesado, de manera que está todo preparado para la iniciación de los trabajos que estarán concluidos en noviembre próximo", puntualizó, Barrientos.

## Diputado informará sobre trabajo parlamentario

**POTOSÍ, 1° (PRESENCIA).** El diputado potosino por el Movimiento Bolivia Libre (MBL), Luis Fernando Faundez, hizo conocer a PRESENCIA que en próximas horas entregará al Comité Cívico Potosino un informe completo de sus actividades parlamentarias, a un año de gestión dentro del congreso nacional.

Adelantó que dicho informe comprende un resumen de los proyectos de ley, minutas de comunicación y otras disposiciones gales sancionadas por el Poder Ejecutivo, en lo referente a preservar los intereses regionales de Potosí.

Todos los senadores y diputados de Potosí, nos debemos al voto

popular y, consiguientemente, es nuestra obligación informar y rendir cuenta de nuestro trabajo en función de las necesidades, aspiraciones e intereses regionales de nuestro distrito", sostuvo el diputado de MBL.

Fitz notar que dicho informe de sus actividades parlamentarias se lo efectúa, independientemente del informe que deberá brindar al pueblo potosino la brigada parlamentaria en su conjunto, atendiendo una solicitud y exigencia de autoridades y, principalmente, de instituciones locales como ser el Comité Cívico Potosino, el Concejo Municipal y otros.

Al Lic. JOHNNY PORTOCARRERO A.

Gerente General de "BOCATTO" PUBLICIDAD se lo requiere en el Depto. de Contabilidad de "PRESENCIA" para responder obligaciones contraídas.

La Paz, julio 1990

Requerimiento de personal

**XEROX**  
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

XEROBOL LTD., requiere incorporar a su plantel profesional un:

### INGENIERO DE SISTEMAS

#### REQUISITOS:

- Título universitario en Ingeniería de Sistemas o similar
- Experiencia de 2 años en cargos similares
- Conocimiento de Sistemas Operativos de miniframes
- Conocimiento de paquetes: D.Base, Lotus, Excel, MS Word, Page Maker o Ventura.
- Conocimiento de conectividad y manejo de redes
- Buena comunicación
- Conocimientos sólidos de inglés
- Disponibilidad para viajar

#### OFRECEMOS:

- Buena remuneración
- Buen ambiente de trabajo
- Entrenamiento
- Desarrollo profesional

A las personas interesadas rogamos remitir "Curriculum Vitae", incluyendo antecedentes personales, laborales y fotografía actual hasta el día viernes 10 de agosto de 1990.

XEROBOL LTD. CASILLA 6103 - LA PAZ

REFERENCIA: RECURSOS HUMANOS

No se concederán entrevistas sin la previa solicitud por escrito.

## "Certificados de Plata" instituye Casa de la Moneda para visitantes

**POTOSÍ, 1° (PRESENCIA).** Con motivo de la conmemoración del 217 aniversario de la "Casa Nacional de Moneda", comenzará a extenderse los denominados "certificados de plata", para los visitantes nacionales y extranjeros que en forma diaria llegan a este repositorio cultural.

Se trata de una especie de tarjeta, en cuya portada se encuentra la figura principal del "Mascarrón" de la Casa Nacional de Moneda, banada en platería en la que se incluirá el nombre del visitante como testimonio de haber conocido esta riqueza patrimonial de Potosí.

Dicho "certificado", fue oficialmente presentado con motivo del

acto de conmemoración del 217 Aniversario de la Casa Nacional que se cumplió en esta ciudad, con asistencia de autoridades y representantes de instituciones locales.

Dicho certificado de plata será entregado a quienes recorran por las diferentes salas y adquieran un conocimiento real de este repositorio cultural, cuyo texto dice lo siguiente.

"El acuñador mayor de la Casa Nacional de Moneda, certifica que el señor (a) ... recorrió las 70 salas adicionales del museo y archivo histórico; los cinco patios empredados; se detuvo en los balcones de madera tallada, en las arque-

rias de piedra y admiró los 7.570 metros cuadrados construidos de este monumental edificio de piedra bolona, labrada y ladrillo. Potosí etc., y firmó acuñador mayor y testigos".

Al respecto, el director de la Casa Nacional de Moneda, Wilson Mendieta Pacheco, dijo a PRESENCIA que "el referido certificado de visita" constituye un recuerdo que podrá ser conservado como una evocación de Potosí y que, dicho certificado, ha sido recibido con muestras de apoyo en el comienzo de una promoción planificada y creativa de nuestros monumentos artísticos, arquitectónicos e históricos.

## Uyuni pide soluciones a problemas regionales

**POTOSÍ, 1ro (PRESENCIA).** El alcalde municipal de Uyuni, Alberto Andrade, se encuentra en la Villa Imperial efectuando gestiones que tiendan a solucionar algunos de los problemas y necesidades de esa ciudad.

Hizo conocer que uno de los motivos principales de su visita a Potosí es de solucionar en forma definitiva, el permanente problema del sistema de alcantarillado en Uyuni que, no obstante de haber sido entregado oficialmente el pasado año, no tiene un funcionamiento adecuado y eficiente.

El proyecto fue ejecutado por la Corporación Regional de Desarrollo de Potosí, en gestiones pasadas, por lo que el alcalde municipal de Uyuni se entrevistó en esta ciudad con los principales ejecutivos de la entidad de desarrollo.

"Tenemos otros problemas y necesidades múltiples los uyunienses para lo cual demandamos atención no sólo de la corporación de desarrollo de Potosí, sino también de otras instituciones como la Alcaldía Municipal, la Prefectura del Departamento, el Fondo Social de Emergencia y otros", dijo el alcalde.

## CORDEPO atribuyó al FIDA destitución de director del proyecto Cotagaita

**POTOSÍ, 1° (PRESENCIA).** La Corporación Regional de Desarrollo de Potosí, ha deslindado toda responsabilidad sobre la destitución del director ejecutivo del proyecto agropecuario "Cotagaita-San Juan del Oro", Lic. Hugo Soliz.

En días pasados, las instituciones de Tupiza, sede del proyecto, así como los capesinos de las tres provincias beneficiarias del proyecto, como ser Nor Chichas, Sud Chichas y Modesto Omiste, se habían declarado en estado de emergencia en rechazo al cambio del Lic. Hugo Soliz, como director ejecutivo del programa "Cotagaita-

San Juan del Oro" en actual ejecución.

Al respecto, el gerente general de CORDEPO que como contrapartida nacional, tiene tuición directa sobre dicho proyecto, dijo que "el cambio de la mencionada autoridad obedece, exclusivamente a las recomendaciones de los organismos financieros del proyecto o más propiamente, del Fondo Interamericano para el Desarrollo Agropecuario, que es el principal organismo internacional que financia con más de 12 millones de dólares. El proyecto agropecuario

comprende diversas obras y programas de desarrollo agropecuario y agrícola de la región sur del departamento de Potosí.

"Lo que está haciendo CORDEPO es simplemente, hacer cumplir las recomendaciones de los organismos internacionales que financian el proyecto, y la medida obedece al propósito de optimizar y garantizar las diferentes obras que se encaran dentro del proyecto que consideramos como uno de los más importantes de nuestro departamento", remarcó el gerente general de la corporación.

# Por qué los bolivianos "cambian de casa"!

Cientos de miles de bolivianos prefieren "buscar nuevos horizontes"; unos dentro de nuestra geografía, otros en el extranjero.

- ¿Por qué y a dónde emigran?
- ¿Cuáles son las regiones que se están "vacilando" y cuáles las que están recibiendo las migraciones internas?
- ¿Son más las migraciones del oriente al altiplano o viceversa?

• ¿Qué pasa con los valores culturales y las costumbres de estos bolivianos que "cambian de casa"?

- ¿Qué cambios está produciendo este fenómeno, tanto en las ciudades como en algunos "polos" de desarrollo?
- ¿Sabía usted que ahora hay más bolivianos en las ciudades que en el campo?
- ¿Estamos ante una nueva geografía humana de Bolivia?

## Reportaje al hombre boliviano

Este 6 de agosto en:

**PRESENCIA**

Para gobernantes, empresarios, políticos, estudiantes, para toda la ciudadanía:

*Un trabajo diferente!*

## Oruro

Se declara procedente habeas corpus  
**Corte ordena libertad de fiscal y policías encausados**

**ORURO, 1 (PRESENCIA)** El recurso de Habeas Corpus, planteado ante la Corte Superior de Justicia de Oruro, por el Fiscal de Partido de Sustancias Controladas, Néstor Aliaga Espinoza y dos oficiales de la Policía Boliviana, contra dos vocales de la Sala Penal y los jueces de Sustancias Controladas, fue declarado procedente, en audiencia cumplida hoy, disponiéndose la inmediata libertad de los encausados.

Los procesados que se encuentran recluidos en el Penal de San Pedro desde hace 45 días, plantearon este recurso a la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Oruro, habiendo sido declarada procedente la demanda de Habeas Corpus en favor del fiscal Néstor Aliaga Espinoza y los subtenientes Adolfo Tellez y Freddy Ramos, disponiendo su libertad pendiente consulta con la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El fiscal Aliaga, por disposición del Juzgado de Partido de Sustancias Controladas, fue recluido sorpresivamente en la penitenciaría local y es procesado por supuesta retardo de justicia y los oficiales de la Policía Boliviana, por supuesta complicidad en la fuga del narcotraficante, Enrique Gordillo Sánchez, el pasado 27 de mayo, del mismo recinto carcelario.

La demanda interpuesta hace conocer que los jueces de Sustancias Controladas, no cuentan con jurisdicción y competencia para procesar al Fiscal acusado de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, existiendo órganos superiores, que le permiten gozar de "caso de Corte".

Según los recurrentes, "los jueces de Sustancias Controladas, José Rodríguez Carrasco, Humberto Morales Rocha y Angel Irusta y los vocales Benigno Guardia y Facundo Ramírez, vulneraron lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política del Estado, actuando como Juez y parte, sin realizar una interpretación cabal de lo establecido en el artículo 81 de la Ley 1.008".

Asimismo usurpando funciones, ignorando lo previsto en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado que establece que las autoridades designadas a nivel superior, gozan de Caso de Corte, para ser procesadas por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

El recurso de Habeas Corpus, interpuesto por los procesados que se encuentran privados de su libertad, señala que en la acción penal que se sigue contra Oscar Céspedes por sustancias controladas en el Juzgado de Partido de Sustancias Controladas, se halla en calidad de co-procesado el prófugo Enrique Gordillo, quien fugo en circunstancias extrañas de la cárcel.

Manifestaron asimismo que curiosamente se dispuso el auto ampliatorio del proceso penal y aprobado por la Sala Penal de la Corte Superior de Justicia, para proceder a la detención del Fiscal Aliaga y los policías, conciliando elementales principios, jurisdicción y competencia por ello solicitan ser juzgados con "caso de Corte".

Después de escuchar los alegatos y diferentes planteamientos, el Fiscal del Distrito Fernando Mita y el vocal Walter Molina Ayala, se pronunciaron para que esa demanda se declare procedente. El presidente de la Corte, Dr. Pedro Loayza, firmó la acta de la resolución, disponiendo que se declare procedente el recurso, otorgando libertad a los encausados. El proceso será elevado en consulta a la Corte Suprema de Justicia, en el plazo de 24 horas.

## UTO analizará propuesta de futuro código minero

**ORURO, 1ro. (PRESENCIA)** Con auspicio de la Universidad Técnica de Oruro y la Dirección de Investigación y Extensión Científica, se realizará en esta ciudad el segundo seminario sobre "Análisis del Anteproyecto Oficial del Código de Minería", para fijar una posición definitiva al respecto, en función de los intereses del país, los productores y trabajadores mineros.

El seminario se realizará el día 3 de agosto y será inaugurado en el Paraninfo Universitario a las 9.30 horas, con la participación de los expositores Martín Quino, Alcalá de La Paz, Raúl Salazar Rendón de Potosí y el Vicepresidente de la República, doctor Luis Osato Sanjinez.

A la finalización del seminario, se emitirá un documento en conclusiones, que constituirán la base para plantear algunas reformas y modificaciones anteproyecto del Código de Minería, que busca establecer una regulación de las actividades minero-metalúrgicas en el país.

## Nuevo director para telecomunicaciones

**ORURO, 1ro. (PRESENCIA)** En ceremonia cumplida en la Prefectura del Departamento fue posesionado, Edgar Guzmán Hinojosa, como Director Regional de la Dirección General de Telecomunicaciones, en cumplimiento a una determinación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La posesión estuvo a cargo del Prefecto de Oruro, Walter Soto Luna, quien exhortó al nuevo funcionario a dedicarse a trabajar con responsabilidad y dedicación, sobre todo en beneficio de la colectividad total.

El técnico Edgar Guzmán, por su parte agradeció la designación y se comprometió realizar un trabajo positivo en favor de los usuarios del servicio y de la población en general.

Explicó que pondrá especial interés en el control y regulación del sistema radioeléctrico en los diferentes medios de comunicación audiovisuales, para evitar que se haga uso inadecuado de las radioemisoras y canales televisivos, preferentemente de los canales asignados.

## SEPARACION DE COLORES

ENTREGAMOS EN 24 Hrs.  
Editorial LUX. Tel. 329102

## ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES INVITA

### 1º EXPOSICION DE ARTE INFANTIL DE PINTURA EN HOMENAJE A SU XXXVII ANIVERSARIO

**CALIFICACION:** Los participantes deben tener entre 4 y 15 años de edad.

**TRABAJOS:** Temas Nacionales.

**MATERIALES:** Los participantes pueden usar múltiples materiales: Aquarelas, óleos, lápices de colores, pasteles, collage o cualquier otro material de su elección.

**NOTA:** Los trabajos deberán ser:

Entregados hasta el día viernes 17 de agosto de 1990

Pintados utilizando toda la hoja.

Hechos por los mismos niños, no se aceptarán los trabajos ya presentados en otros concursos o exposiciones ni los trabajos realizados en conjunto con otro niño.

Se aceptará solamente un trabajo por niño.

**COMO INSCRIBIRSE:**

Los participantes deben escribir con claridad y en letra de MOLDE (impresa) en el reverso de sus obras, la siguiente información:

• Su nombre completo, edad, sexo y domicilio exacto, el título del trabajo, el nombre de la escuela, así como el grado escolar.

**PREMIOS:**

Las INSCRIPCIONES ESTAN ABIERTAS A PARTIR DEL DIA LUNES 30 DE JULIO DE 1990 EN EL 2º PISO DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES, CALLE JUAN JOSE PEREZ N° 210 (Frente al Edificio Brasil).

## COMUNICADO

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y

SALUD PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL  
CONTROL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Por las atribuciones que le confiere la Legislación Boliviana, la Dirección Nacional de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, mediante su Departamento de Control de Alimentos y Bebidas, hace saber a los Sres. importadores y comercializadores de cigarrillos, la obligación de cumplir con normas y reglamentos sanitarios del etiquetado, la misma que debe contener la leyenda "SE HA ESTABLECIDO QUE FUMAR ES DAÑINO PARA LA SALUD". R. M. N° 937 apoyado por el D.L. N° 15629. El incumplimiento a esta disposición se hará pasible a sanciones establecidas por ley.

Mayores informaciones:

Dirección Nacional de Saneamiento

Ambiental

Calle Cap. Ravelo # 2199.

La Paz, agosto de 1990.

Sello: Ministerio de Prev. Social y Salud Pública. Dirección Nacional de Saneamiento Ambiental. La Paz, Bolivia.

# Juntos... abriendo surcos hacia el desarrollo



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**  
Fondo de Desarrollo Campesino

INVITACION A LAS ORGANIZACIONES E  
INSTITUCIONES  
AFILIADAS AL COMITE "PRO LA PAZ"

La demanda de Amparo Constitucional interpuesta contra quienes ilegítimamente ejercen funciones directivas en el Comité "PRO LA PAZ", se realizará el día viernes 3 a Hs. 15:00 en el Salón de Debates de la Corte Superior del Distrito.

Instuimos la asistencia de los señores Directores y la ciudadanía toda para que prevalezca la legalidad frente a la impostura.

La Paz, 2 de agosto de 1990

## COMUNICADO DE LA ASOCIACION DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

La Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, frente a los hechos protagonizados por bachilleres reprobados en los exámenes de admisión, ha resuelto hacer conocer a la opinión pública:

1.- Los bachilleres de estos últimos años, debido a circunstancias que el país conoce perfectamente, presentan graves deficiencias que se manifiestan en el curso vestibular dictado de febrero a abril de este año, que contó con la asistencia de 2.800 postulantes, de los cuales aprobaron sólo 704, que obtuvieron una calificación como promedio ponderado de cuatro materias, de 51 o más puntos sobre 100. Tanto razones de orden presupuestario de la Universidad como de infraestructura impiden admitir un número elevado de alumnos.

A esta razón se suma el imperativo moral de la Facultad de formar auténticos profesionales, cosa que no es posible con bachilleres desprovistos hasta de elementales conocimientos generales que al ser admitidos se ven obligados a abandonar las aulas durante las primeras semanas de clases a causa de su propia incapacidad para colocarse al nivel de los estudios universitarios. Esta situación acarrea un verdadero gasto improductivo del magro presupuesto universitario.

Nuestra Asociación Docente considera que la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de ninguna manera puede ser tratada como una fábrica de ineptos abogados y politólogos que mananán ser nocivos a la sociedad, sino como una verdadera escuela de formación de profesionales aptos para enfrentar, los graves problemas que sufre el pueblo boliviano.

2.- Grupos políticos que al haber perdido toda vigencia nacional pretenden encontrar en la Universidad campo propicio para su acción, empujan a bachilleres reprobados a ocupar violentamente el local de nuestra Facultad, cometiendo daños materiales hasta en la oficina de la Asociación de docentes e impidiendo el desarrollo de las actividades académicas. La Dirección del Centro de Estudiantes Facultativo, cuyos miembros pertenecen a esos grupos, ha tenido preponderante actuación en esas acciones, lo que es tanto más reprobable cuanto que esos estudiantes habían sido elegidos en virtud de una plataforma que postulaba una obra de superación académica y de defensa intransigente de la autonomía universitaria, que ellos han violado de manera flagrante al propiciar la toma violenta del local por personas ajenas a la Universidad y la realización de una "huelga de hambre" con gran propaganda y alcance.

3.- Tales grupos políticos desataron una campaña de desprestigio contra la Facultad afirmando que en los exámenes del curso vestibular habían sido vendidas con anticipación las pruebas correspondientes. El H. Consejo Facultativo y el Consejo Universitario pidieron a los denunciantes la presentación de las pruebas pertinentes para iniciar los procesos respectivos. En el transcurso del tiempo que ha durado la actuación de los estudiantes reprobados, no han podido estos presentar una sola prueba.

4.- El día 31 de julio, el Centro de Estudiantes de Derecho y estudiantes de base, respondiendo al anhelo expreso del estudiantado de la Facultad, dispusieron la recuperación pacífica del local, hecho que se produjo en actitud energica pero sin violencia. Cabe destacar que los estudiantes reprobados que habían transcurrido semanas en "huelga de hambre" salieron del local por sus propios medios, a paso apresurado y en perfecto estado de salud, sin requerir la menor asistencia médica.

Con tales antecedentes, la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha resuelto:

1.- Reiterar su decisión de defender la autonomía y el co-gobierno docente-estudiantil responsable.

2.- Apoyar plenamente a las Autoridades de la Facultad tanto en lo que se refiere al transparente desarrollo del Curso estival como a su responsable y serena actuación en el conflicto con los bachilleres reprobados.

3.- Apoyar plenamente la actuación del Centro de Estudiantes de Derecho, que ha salido valientemente en defensa de la autonomía universitaria y ha contribuido eficazmente a la pronta reanudación de las actividades académicas de la Facultad.

4.- Continuar a los denunciantes a presentar pruebas que respaldan sus temerarias acusaciones en el próximo Consejo Facultativo con la advertencia de que si no lo hacen serán sometidos a acción penal por calumnia y difamación.

5.- Solicitar al H. Consejo Facultativo se inicie proceso a estudiantes y bachilleres reprobados por los daños morales y materiales causados a nuestra Facultad.

6.- Solicitar al H. Consejo Facultativo la realización de un acto público de desagravio por la violación de la autonomía universitaria y el daño inflido al estudiantado con la interrupción de las actividades académicas.

Es dado en el local de la Asociación de Docentes el 1º de agosto de 1990.

LA DIRECTIVA

Dr. Lino Cañipa R.

Julio Gastón Alvarado  
C.I. 2202271

## 52 obras para La Paz

### H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INVITACION PUBLICA N° HAM/IP/07/90

La H. Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 21660 de 10 de julio de 1987, convoca a las Empresas Comunicantes legítimamente establecidos en el país, a presentar sus propuestas para la ejecución de la siguiente obra:

MEJORAMIENTO VIAL CALLE USTARIZ

ZONA NORTE.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobres "A" y "B", debidamente cerrados y lacrados en el Departamento de Licitaciones y Contratos de la H. Alcaldía, hasta horas 18:00 del día 16 de agosto de 1990 y los Pliegos de Especificaciones Técnicas y Condicionales Generales serán puestos a la venta a partir del día 30 de julio de 1990 a través de la misma oficina el precio de Bs. 50.

La apertura de propuestas se llevará a efecto el día 17 de agosto de 1990 a horas 15:00 en la Dirección de Supervisión Nro. 5, del Edificio Técnico Municipal (Calle Colombia esq. Mzal. Santa Cruz).

La Paz, 28 de julio de 1990.  
DIRECCION DE COMUNICACIONES

### H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INVITACION PUBLICA N° HAM/IP/010/90

La H. Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 21660 de 10 de julio de 1987, convoca a las Empresas Comunicantes legítimamente establecidos en el país, a presentar sus propuestas para la ejecución de la siguiente obra:

CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN AVDA. COSTANERA KM. 3 + 180 A 3 + 325

Las ofertas deberán ser presentadas en sobres "A" y "B", debidamente cerrados y lacrados en el Departamento de Licitaciones y Contratos de la H. Alcaldía, hasta horas 18:00 del día 16 de agosto de 1990 y los Pliegos de Especificaciones Técnicas y Condicionales Generales serán puestos a la venta a partir del día 30 de julio de 1990 a través de la misma oficina el precio de Bs. 50.

La apertura de propuestas se llevará a efecto el día 17 de agosto de 1990 a horas 15:00 en la Dirección de Supervisión Nro. 5, del Edificio Técnico Municipal (Calle Colombia esq. Mzal. Santa Cruz).

La Paz, 28 de julio de 1990.  
DIRECCION DE COMUNICACIONES

### H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INVITACION PUBLICA N° HAM/IP/013/90

La H. Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 21660 de 10 de julio de 1987, convoca a las Empresas Comunicantes legítimamente establecidos en el país, a presentar sus propuestas para la ejecución de la siguiente obra:

EMBOSQUE CALLE MUNAYPATA.

ZONA CARITA DE LIMA.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobres "A" y "B", debidamente cerrados y lacrados en el Departamento de Licitaciones y Contratos de la H. Alcaldía, hasta horas 18:00 del día 16 de agosto de 1990 y los Pliegos de Especificaciones Técnicas y Condicionales Generales serán puestos a la venta a partir del día 30 de julio de 1990 a través de la misma oficina el precio de Bs. 50.

La apertura de propuestas se llevará a efecto el día 17 de agosto de 1990 a horas 15:00 en la Dirección de Supervisión Nro. 5, del Edificio Técnico Municipal (Calle Colombia esq. Mzal. Santa Cruz).

La Paz, 28 de julio de 1990.  
DIRECCION DE COMUNICACIONES

### H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INVITACION PUBLICA N° HAM/IP/014/90

La H. Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 21660 de 10 de julio de 1987, convoca a las Empresas Comunicantes legítimamente establecidos en el país, a presentar sus propuestas para la ejecución de la siguiente obra:

GALERIA FILTRANTE

AV. LIBERTADOR ZONA SAN JORGE

Las ofertas deberán ser presentadas en sobres "A" y "B", debidamente cerrados y lacrados en el Departamento de Licitaciones y Contratos de la H. Alcaldía, hasta horas 18:00 del día 16 de agosto de 1990 y los Pliegos de Especificaciones Técnicas y Condicionales Generales serán puestos a la venta a partir del día 30 de julio de 1990 a través de la misma oficina el precio de Bs. 50.

La apertura de propuestas se llevará a efecto el día 17 de agosto de 1990 a horas 15:00 en la Dirección de Supervisión Nro. 5, del Edificio Técnico Municipal (Calle Colombia esq. Mzal. Santa Cruz).

La Paz, 28 de julio de 1990.  
DIRECCION DE COMUNICACIONES

### H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INVITACION PUBLICA N° HAM/IP/014/90

La H. Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 21660 de 10 de julio de 1987, convoca a las Empresas Comunicantes legítimamente establecidos en el país, a presentar sus propuestas para la ejecución de la siguiente obra:

ZONA 8 DE ENDEMINRE

AV. LIBERTADOR ZONA SAN JORGE

Las ofertas deberán ser presentadas en sobres "A" y "B", debidamente cerrados y lacrados en el Departamento de Licitaciones y Contratos de la H. Alcaldía, hasta horas 18:00 del día 16 de agosto de 1990 y los Pliegos de Especificaciones Técnicas y Condicionales Generales serán puestos a la venta a partir del día 30 de julio de 1990 a través de la misma oficina el precio de Bs. 50.

La apertura de propuestas se llevará a efecto el día 17 de agosto de 1990 a horas 15:00 en la Dirección de Supervisión Nro. 5, del Edificio Técnico Municipal (Calle Colombia esq. Mzal. Santa Cruz).

La Paz, 28 de julio de 1990.  
DIRECCION DE COMUNICACIONES

### H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INVITACION PUBLICA N° L.C.A. 007/90

"PROVISION DE DOS EQUIPOS DE COMPUTACION CON IMPRESORAS"

La H. Municipalidad de la ciudad de La Paz, en cumplimiento con el Decreto Supremo N° 21660 Anexo III de 10 de julio de 1987, invita a las Firmas Comerciales legítimamente establecidos en el país, a presentar sus propuestas para la "Provision de dos Equipos de Computacion con impresoras".

Formas de Presentación: Las propuestas deberán ser presentadas en dos sobres

cerrados y lacrados de acuerdo al Pliego de Especificaciones.

Lugar, Fecha y hora de presentación: Las propuestas deberán ser presentadas en dos sobre, en el Depto. de LICITACIONES Y CONTRATOS hasta el dia 15 de agosto del presente año.

Pliego de Especificaciones: El precio del pliego es de Bs. 30.- debiendo recoger la orden de compra del Depto. de Licitaciones y Contratos de la H.A.M.

La Paz, 27 de julio de 1990.

DIRECCIONES DE COMUNICACIONES

## ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

OFRECE CURSOS PARA NIÑOS Y JOVENES DE:

INGLES : Ambos de 6 a 15 años.  
BALLET : Clásico, folclórico e internacional.  
KARATE : Ambos sexos a partir de los 5 años.  
JUDO : Ambos sexos a partir de los 5 años.  
AJEDREZ : Ambos sexos a partir de los 6 años.  
DIBUJO : Ambos sexos de 5 a 10 años.  
ANDINISMO : Para jóvenes de ambos sexos.  
INSCRIPCIONES ABIERTAS CALLE J. J. PEREZ N° 210 FRENTE A LA U.M.S.A.

## ENTIDAD FINANCIERA

Requiere Secretaria Ejecutiva, a nivel gerencial que reuna los siguientes requisitos:

Experiencia en posición similar.

Dominio del idioma Inglés.

Conocimientos en computación serán apreciados pero no indispensables.

Las interesadas deberán remitir antecedentes incluyendo fotografía reciente a la casilla 12243 hasta el dia 11 del mes en curso.

La Paz, agosto de 1990

## paud/osp

### LICITACION PUBLICA OSP/BOL/220/309

#### LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS ENTIDAD DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

#### Y

#### AGENTE DE COMPRAS DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

En nombre y por cuenta de la  
CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO  
DE SANTA CRUZ

#### INVITA

A las empresas interesadas en presentar propuestas para la:

#### REMODELACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA VELASCO

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos a partir del dia 3 de agosto de 1990, en las oficinas del PNUD/OSP ubicadas en:

Edificio Santa Isabel,  
Avenida Arce 2529  
2do. Mezzanine, Bloque "C"  
Fax 2-357447  
Teléfono 329156  
La Paz

Caserón de la Capellania  
Calle San Alberto N° 413  
Casilla 156  
Telex 2688  
Teléfono 25994  
Sucre

El **paud/osp** recibirá propuestas en sobre cerrado hasta el dia 10 de septiembre de 1990 a horas 11:00, únicamente en sus oficinas de la ciudad de La Paz, en la dirección antes mencionada, procediendo inmediatamente al acto de apertura.

Valor del Pliego Bs 150.-

#### INVITACIONES DIRECTAS

##### OBRAS DE GEOTECNIA

1. Muros de Geovetas tritarrascas Qdla. Collpaajchura
2. Muros de Geovetas Qdla. Collpaajchura Superior
3. Muros de Geovetas Qdla. Collpaajchura Inferior
4. Reparación Viaducto Pedro Marín
5. Reparación Viaducto San-Jorge Fase "A"
6. Reparación Viaducto San-Jorge Fase "B"

Delta Vista  
Delta Vista  
Delta Vista  
San-Jorge  
San-Jorge

##### OBRAS DE CANALIZACION

1. Reparación Canalización Rio Paquet
2. Reparación Canalización Rio Paquetajahua
3. Reparación Canalización Rio Jancajocello
4. Reparación Canalización Rio Utiapajupca
5. Reparación Canalización Rio Madallí
6. Reparación Canalización Rio Venecia
7. Reparación Canalización Rio Herreras
8. Construcción Veredero y Aleros Rio Huanajchura

Miraflores  
San Pedro  
Alto San Pedro  
Chuquisaca Chico  
Chuquisaca Chico  
Alto Miraflores  
Sepoach  
Sepoach  
Puna Puna  
Puna Puna  
Villa Pabón  
Mallasa  
Callampaya  
Mall. Sia Cruz  
Mall. Sia Cruz  
Villa Victoria  
Kantutu

##### OBRAS VIALES

1. Mejoramiento vial calle Fisral Alcorta
2. Mejoramiento vial Av. Buenos Aires
3. Mejoramiento vial calles San Martín de Porres y Ondinas
4. Mejoramiento vial calle Fortunato Pinto tramo I
5. Mejoramiento vial calle Fortunato Pinto tramo II
6. Mejoramiento vial calle Pedro Túro
7. Mejoramiento vial calle Holguín y Pasaje
8. Mejoramiento vial calles Crespo y Cáceres
9. Mejoramiento vial calle 21 de Enero tramo I
10. Mejoramiento vial calle 21 de Enero tramo II
11. Mejoramiento vial calle Ezeizares y Graderías
12. Empedrada Avenida Belisario Mallasa
13. Reparación Avenida Fructuosa Cemeterio General
14. Mejoramiento vial calles Taenza y Mendosa
15. Mejoramiento vial calle Juncalito Pinto
16. Mejoramiento vial calles Ríos, Taiza y Virrey Toledo
17. Muros de contención Estación de Transferencia

V. Nuevo Potosí  
Bello Horizonte  
Tacna  
Chuquisaca Chico  
Chuquisaca Chico  
Alto Miraflores  
Sepoach  
Sepoach  
Puna Puna  
Puna Puna  
Villa Pabón  
Mallasa  
Callampaya  
Mall. Sia Cruz  
Mall. Sia Cruz  
Villa Victoria  
Kantutu

##### OBRAS DE ARQUITECTURA

1. Parrillero Descubiertos Parque Mallasa
2. Lavadero parrilleros colectivos Parque Mallasa
3. Parrilleros colectivos 4 y 5 Parque Mallasa
4. Parrilleros colectivos 2 y 3 Parque Mallasa
5. Graderías calle Cabo Juan
6. Graderías calle Sier José
7. Graderías calle 31 de Octubre
8. Graderías calle 2
9. Graderías Av. Roma - Mecapacha
10. Portería y Depósito Parque La Florida
11. Muros de Contención Estación de Transferencia

Mallasa  
Mallasa  
Mallasa  
Mallasa  
Vino Tinto  
Los Delicias  
V. San Antonio  
Encolbar Urta  
Delta Vista  
La Florida  
Kantutu

##### TRABAJOS DE CONSULTORIA

1. Análisis Activos Servicios Mecanizados

Central





















# JUVENTUD:

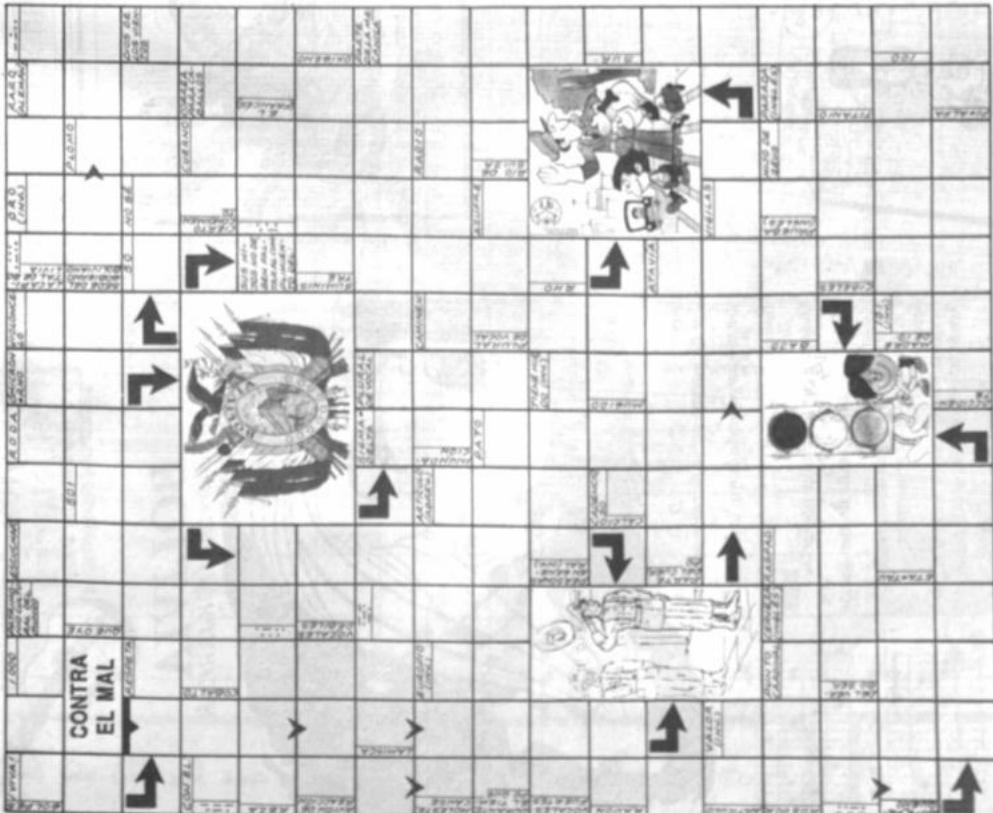
**La fuerza que dio origen  
y que proyecta la Patria**

AÑO X

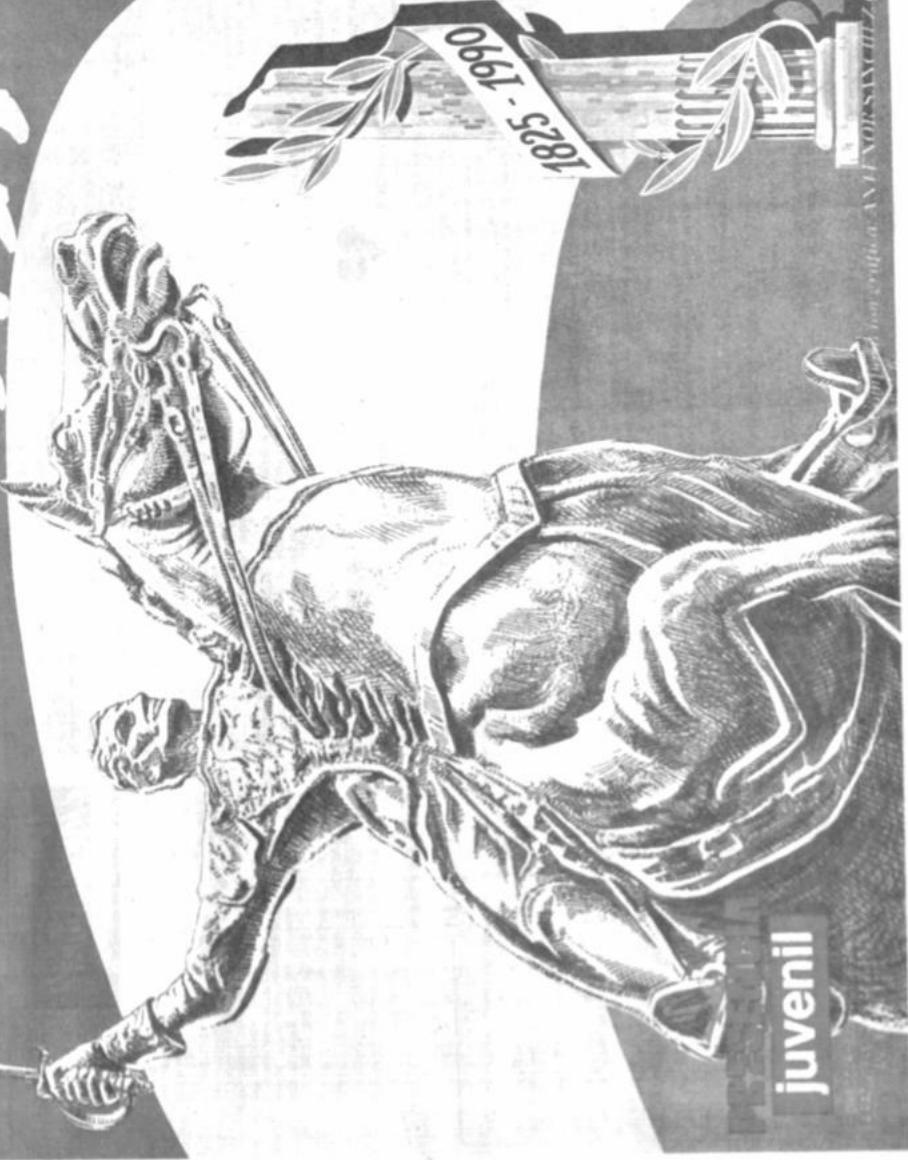
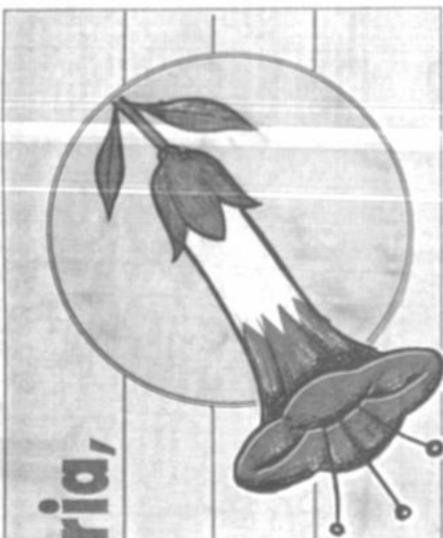


**INSTRUCCIONES:** Lé-nos tu EDUCACION VIALograma y déjalo en el Buzón habilitado en la oficina de RR.PP. del Organismo Operativo de Tránsito. Meal. Santa Cruz N° 1000 (segundo piso). Los amigos de interior pueden dirigirse mediante correo certificado en un plazo de 10 días. En la siguiente edición de este espacio de Educacion Vial publicaremos la solución y nombraremos como ganadores.

Nombres y apellidos	_____
Dirección	_____
Collegio o Escuela	_____
Teléfono	_____
Ciudad o Población	_____



# En tonalidad patria, felicidades JUVENTUD BOLIVIANA





# Pensamiento Social de la Iglesia

73

## SOCIALIZACION

### - su valoración-

El Pensamiento Social de la Iglesia, por ser eminentemente realista, quiere tener en cuenta los hechos sociales a medida que se presentan y tales como son. Pero no se limita a esa comprensión, sino que enseñada la valor y enjuicia a la luz de su principio básico: EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PERSONA HUMANA. Tal hace Juan XXIII con respecto a la socialización, sus causas y sus principales modalidades [1].

Según el Pensamiento Social de la Iglesia, dos órdenes de beneficios de gran importancia se deben señalar:

- Por una parte, la elección del nivel de vida de la persona, en cuanto que la socialización le facilita la satisfacción de sus principales derechos económicos-sociales.
- Por otra parte, la posibilidad para los simples particularidades de conocer en forma amplia y rápida las características del mundo entero, como si participaran de ellos, con lo que contribuyen a reforzar la unidad del género humano [2].

De aquí dos consecuencias que pueden ser, y a menudo son, sumamente graves:

- Por una parte, la restricción de la libertad individual, en el orden externo de las personas: éstas tienen que sujetarse cada vez más a requisitos y condiciones.
- Pero, sobre todo, en el orden interno, el menoscabo al pensamiento, a la iniciativa y a la responsabilidad individual, lo que va en detrimento de la información y en perjuicio de la personalidad [4].

Notes de extrañar: entonces, el angustiado interrogante del Papa:

- "¿Habrá que deducir que la socialización, al crecer en amplitud y profundidad, hará necesariamente de los hombres, autoritarios?" [5]

EMILIO PAZ



"Yo doy a los pueblos -que el ejército ha liberado- un código de salud que reúne la permanencia a la libertad, el grado más eminente que se conoce en el gobierno de los hombres; si aspiran a lo perfecto, alcanzarán lo nulo".

Estos palabras fueron escritas por el Liberator Bolívar el 12 de mayo de 1826 desde Magdalena al Mariscal Sucre y sintetizan de forma muy sutil el desarrollo histórico de nuestro país. Es evidente que al margen de las posiciones y errores humanos que suelen entremezclarse con el destino de los pueblos, unos pioneros todos a alcanzar un estado de perfección sin considerar que pretensión tan noble suele con frecuencia acarrear la ruina.

En la épica historia de un pueblo que batalló todos los récords de sublevación, como es el nuestro, sólo puede encontrarse un desespeñado furor por alcanzar valores sociales, políticos y culturales de carácter absoluto como: la justicia, la libertad, la democracia y la paz. Probablemente, éste sea el concepto de perfección que en apariencia estaría ligado a nuestra ruina de siglo y medio.

Rebelarse, sin embargo, contra la tutela del destino con la esperanza profunda de construir un país 'perfecto', estuvo sin duda en los planes de todos los regímenes que formaron las riendas del Estado a lo largo de la vida republicana de Bolivia. A su modo y en su furor tirano y salvajos lucharon por su propio concepto de perfección, en el fondo más remoto de las cosas, sin embargo, los campesinos abrieron su modelo de sociedad perfecta a imagen y semejanza de la soyana, los mineros del campamento minero, la burguesía al estilo de New York y la clase media gresia al estilo de Vaticano II. Guadalupe y el Papa: se conformó con la precaria perfección del MNR y la Revolución. Las cosas no salieron bien, y aunque no se equivocó Bolívar, a estas alturas de la historia, creo que valió la pena ser perfeccionistas a troche y moche. Podíamos concluir parafraseando al mismo Bolívar: "Y digales más, que los pueblos aguerridos en la anarquía y veteranos en la revolución, están todos clamando un imperio... el imperio de la Patria Justa".

1 JULIAN XCVII. *Malice et magistrat*, n. 11

2 PAUL VI. *Oecumenismus oecumenensis*, n. 20

3 Idem.

4 VATICANO II. *Guadalupe et apostol*, n. 6

5 PAUL VI. *Oecumenismus oecumenensis*, n. 20.



GANADORES DEL BIBLIOGRAMA N° 878

1) EMILIO MARTÍN / Perito / guionista y locutor radiofónico.

2) EDUARDO ALVILAR / Periodista / locutor radiofónico.

3) ENRIQUE BONILLA / Periodista / locutor radiofónico.

4) MARGARETTE MONTAÑO / Periodista / locutor radiofónica.

5) JOSEPH FRANCIA / Periodista / locutor radiofónico.

Todos ellos serán premiados con *Primeros premios* entre otros de Industrias El Cuzco (Perú).

NOMBRES Y APELLIDOS \_\_\_\_\_  
DIRECCION \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD \_\_\_\_\_

Juventud

Juventud

PRESENCIA

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16

16



# ¿Qué es lo que huele mal en nuestra sociedad boliviana



A raíz de la imagen presentada podemos centrarnos en varios asuntos:  
El deterioro ecológico, la basura en la sociedad, el cuidado de la vida, la sensibilidad ante el mundo que nos rodea, el triunfo de la vida, compromiso y acción.

## 1 LA SOCIEDAD

**DE LA SOLEDAD**  
- Hablar de lo que sugiere la imagen: qué ha pasado ahí...  
- Quién es ese personaje... Qué piensas... Que hace y por qué... Por qué tiene esa cara...  
- Qué tiene que ver esta imagen con el hombre actual. Escribir un relato que lo exprese. Audir en él, entre otros asuntos, a la "sociedad actual".

## 2 LA BASURA EN NUESTRA SOCIEDAD

**Centrarse en los tachos de basura:** son el único paisaje que aparece en la imagen con un cielo gris.  
- Es también ése el futuro del hombre?  
- Podemos llamar a nuestra sociedad la sociedad de la basura?... Poner ejemplos. Estos tachos de basura están abiertos... Se ve lo que hay dentro y no cabe, lo que huele mal en la sociedad actual... en nuestro barrio...?  
- Compararse cada uno con un contenedor, en qué se parece... Buscar también elementos positivos.

Postos

Representantes del departamento de Cochabamba.

Decisión de dirigentes del Consejo Nacional

## "Los jóvenes transformaremos el país"

Por Gonzalo Alroc Aliaga

Los dirigentes Juveniles que participaron en el Consejo Nacional de la Juventud, que se realizó en La Paz, desde el 24 de julio hasta ayer, adquirieron importantes resoluciones, entre ellas "transformar el país en todos sus niveles con una participación activa y responsable".

Intervinieron en las deliberaciones dirigentes Juveniles de todos los departamentos del país y los organismos nacionales. También estuvieron presentes invitados especiales. Estas son las opiniones acerca de los problemas que afectan a los jóvenes del país. Hablaron con sus departamentos y el consejo nacional que se clausuró anoche.

Las intervenciones dirigentes Juveniles en el Consejo Militar de la Juventud estuvieron en el encuentro para plantear problemas que afectan a los jóvenes de la Juventud. Los jóvenes que se presentaron a la reunión, se escucharon las bases y se escucharon las bases para que la Juventud se constituya en el brusco ejecutor de las mayores transformaciones en todos los campos".

**ORURO**

César Balladares: "Los jóvenes orureños consideramos que el Consejo Nacional de la Juventud es un intento serio para buscar la superación del

Atacita: Bautizó como un departamento postergado. Los go-

## 4 LA DEFENSA DE LA VIDA

**UNA PLANTA O UNA FLOR**  
- ¿Qué planta o flor guardaría cada uno de una catástrofe nuclear?  
- Hacer un monumento a la vida con material de desecho.  
- Compararse con una planta de las que crecen en maceta, según lo que es cada uno.  
- Medianante un ejercicio de relajación, vivenciar las diversas etapas: brota, prende, crece, etcha flores, se trasplanta... Caer en la cuenta, después, de lo que se ha vivido, de cómo crece la vida...

## 5 UN MENSAJE DE UTOPIA

**UN ARBOL O UNA PLANTA**  
- Plantar un árbol o una planta durante todo un año al menos para ver cómo brota como crece cada día. Compararse con la utopía: plantar algo, seguir su ritmo de crecimiento, cuidarlo, esperar que llegue a su fin, volver a plantar otro...  
- Ver crecer a las plantas: contemplar su ritmo lento, su sabiduría, su belleza... Ver después cómo es nuestro crecimiento, que protecció o transportó necesitamos...

## 6 COMPROMISO Y ACCIÓN

**EL HOMBRE**  
- ¿Es ese personaje, cristiano? Por qué si o por qué no?  
- A que debería comprometerse el cristiano en la defensa de la vida, y en la lucha contra la ecología... y en la lucha contra contaminación?  
- ¿Qué puede hacer cada uno para alrededor? Además de referirse a la vida vegetal o animal, centrarse de manera especial en la vida humana. Llevar a cabo alguna acción concreta por minimizar que sea en defensa de la vida y contra la contaminación

# TIEMPO DE CRECER PARA BOLIVIA

Juvenil

PRESENCIA

6

12

12

PRESENCIA

Tarja

12

12

PRESENCIA



Representante del departamento de Oruro



Julio Allegat conversando en una reunión de los delegados del Consejo Nacional de la Juventud con otros participantes.

"Una de las actividades que cumplimos los jóvenes de las ciudades es la integración con la Juventud del campo. Como hermanos bolivianos avanzamos conjunta la construcción del estadio "San Clemente", fuentes de trabajo y atención a los programas regionales".

Hans Melgar, beniano, estudió en el Colegio Militar de la Juventud: "El Consejo Nacional de la Juventud es un encuentro ejecutivo para plantear problemas que afectan a la Juventud, así como las drogas, la falta

de empleo, opciones de profesionales".

En esta oportunidad se escucharon las bases para que la Juventud se constituya en el brusco ejecutor de las mayores transformaciones en todos los campos".

César Balladares: "Los jóvenes orureños consideramos que el Consejo Nacional de la Juventud es un intento serio para buscar la superación del

Atacita: Bautizó como un departamento postergado. Los go-

bernadores de Cochabamba.

Representante del departamento de Oruro

# Leña al Rey

Escribe: García Soruco  
Profesor de Ajedrez  
FIDE  
GUS DIAZ BAMS

## AJEDREZ A LA CIEGA

Experto argentino da "simultáneas a ciegas"

No quiero hacer retroceder al lector al tiempo de Federico el Grande o quizás al de Luis XIV. Se trata aquí del tiempo actual y del juego del AJEDREZ. MIGUEL ACUÑA (foto) joven experto residente en nuestra capital muestra con bastante frecuencia su gran habilidad para jugar partidas a ciegas. El último sábado y en forma de un preámbulo de las fiestas del Rojo y espectacular sesión de "simultáneas a la ciega" en el salón de ajedrez del Instituto Americano brindó una agradable y espectacular sesión de "simultáneas a la ciega" en el salón de maestros.

Historicamente el primer jugador que practicó esta modalidad fue, según se cree, BIZZELCA, (Florentina), en 1266 en tres tableros; posteriormente el francés Philidor lo repitió. Paul Morphy jugó en 1858 ocho partidas y a finales del siglo pasado, Harry Nelson Pillsbury jugó el número de veinte partidas, este astro americano culminó su actuación en Moscú el 14 de diciembre de 1902 jugando su partida (+17 = 4), luego el checo Ricardo Reti jugó en Holanda 24 partidas, (+12 = 9 = 3). Dicho récord fue superado por el húngaro Gyula Breyer quien el 30 de enero de 1921 jugó 25 tableros, (+15 = 7 = 3). El 1 de febrero de 1925 -en París- Alejandro Alujón juega 28 partidas, (+22 = 3 = 3). Breve tiempo duró este magnífico récord, pues ya el 7 de febrero de 1925 en San Pablo, (Brasil), Ricardo Reti lucha en 29 tableros, (+20 = 10), más tarde en la ciudad de belga George Koltanowsky en la ciudad de Amberes se enfrenta a 30 aficionados, (+20 = 10), más tarde en la ciudad de Edimburgo, (Escocia), juega contra 34 jugadores (+24 = 10).

Después del Torneo de las Naciones 1939 en Buenos Aires empieza el maestro polaco - argentino MIGUEL NAJDORF a realizar algunas giras culminando en San Pablo para jugar 45 partidas con fuertes aficionados bastante experimentados por cierto. Se calcula que durante las 23 horas de la intensa emoción ajedrecística, unas cincuenta mil personas desfilaron por las salas de juego. Esto ocurrió entre los días 24 y 25 de enero de 1947 donde el GM NAJDORF debía retener en su mente 1440 trajes que en sus primeros movimientos pueden alcanzar a millones de variantes. Su resultado es fuera de serie (+ 39 = 4 = 2) con un total de 83 jugadores en vista de que algunas partidas fueron atendidas por varios aficionados que se alternaban en su condición.

Esta modalidad de juego -como específico- es interesante! mas no buena para la salud y la considero un real peligro para la mente humana, sin embargo, los jóvenes estudiantes del Instituto Americano fueron felicitados por MICHEL ACUÑA por haber conseguido este resultado (+3 = 1 -), he aquí las cifras partidas cuyo desarrollo fue el siguiente:

33. Rg3 +? Rg3  
34. Rinde.

Tablero N° 3  
B. M. ACUÑA (1/2)  
N. M. GUERRA (1/2)

N. N. CARÍ (0)

Tablero N° 1  
B. M. ACUÑA (0)  
N. A. MATTIA (1)

Tablero N° 2  
B. M. ACUÑA (1)  
N. F. CORTÉZ (0)

Tablero de Datos de la Campaña Educativa Sobre Estupefacientes (CESE)

1. e4 e5  
2. f4 d5  
3. c3 A64  
4. A4 e4  
5. C5 A54  
6. D4 C65  
7. A3 D4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. A4 D4  
11. A3 R65  
12. D3 C65  
13. e5 C45  
14. C45 D65  
15. T11 D65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67

1. e4 e5  
2. C3 A64  
3. A4 e4  
4. C5 A54  
5. C65 C64  
6. D4+ C64  
7. A3 d4+  
8. T3 D7  
9. A7+ R7  
10. D3 C65  
11. D4 T11  
12. D5 T65  
13. T11 D65  
14. R65 T65  
15. D7 R65  
16. A42 A67



